

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

498

CALAMES DE PABLO, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Salud, núm. 5, tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para recibir declaración en causa por lesiones, núm. 411 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19084

499

FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, núm. 8, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario núm. 692 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19117

500

GONZALEZ ORTIZ, Alberto; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Grilo, núm. 18; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte para prestar declaración en causa por estafa, número 461 de 1921, instruida por auto del Secretario D. Juan García Inés. 19104

501

La persona que se crea dueña de un cajón que, conteniendo 23 conejos muertos, fué hallado en la tarde del 23 de Noviembre último en la glorieta de Atocha; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, al objeto de prestar declaración en la causa que, bajo el número 39 de orden del pasado año, se instruye por ocupación de la referida caja con conejos. 19118

502

Las personas que se consideren perjudicadas por haber comprado ciertos polvos que como remedio para el dolor de estómago se vendían en la Cuesta de Santo Domingo el 2 de Octubre último, en la vía pública, comparecerán en término de cinco días ante el

Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración y ser instruidas del artículo 109 de la ley Procesal, como desde luego se les instruye por el presente, en causa por delito contra la salud pública, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 18992

503

LEON, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Dirección, núm. 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario núm. 692 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19115

504

LOBO CADEA, Anastasio; que fué mozo suplementario de la Compañía de los ferrocarriles del Norte; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 18993

505

LOPEZ, Amoroso; domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Manzanares, núm. 64; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario núm. 692 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 19116

506

PERLADO, doña Margarita; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Monteleón, 33, piso cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Centro de esta Corte para prestar declaración en causa por homicidio por imprudencia instruida por ante el Secretario Sr. Gómez, bajo el núm. 407 de 1920, contra Juan González. 19089

507

RAUSELL MARTI, Hermilio; vecino que fué de Museros (Valencia), calle del Molino; y Torres Navarro, Manuel, a "Trompetilla"; vecino que fué de Meliàra (Valencia), que habitaba a la salida del pueblo; ambos de ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, en el término de diez días, a prestar declaración en sumario por hurto de alambre, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. 19072

508

RUIZ CARO, Antonio; de trece años, natural y vecino de La Línea; compare-

cerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirla declaración en causa número 73 del año 1921, por lesiones.

19026

509

SANCHEZ GARCIA, Tiberio; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Virgen del Puerto, núm. 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones de Tiberio Sánchez, instruida por dicho Juzgado con el núm. 112 de orden de 1921. 19083

510

TORAL RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, núm. 5; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Rafael López Pando, para recibirla declaración como perjudicado en causa por lesiones al mismo instruida por dicho Juzgado. 19083

511

Un sujeto apellidado Casuso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, núm. 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por estafa a Joaquín Benítez, instruida por dicho Juzgado con el número 1.052 de 1921. 19090

512

VALDES IGLESIAS, Francisco; que fué mozo suplementario de la Compañía F. C. del Norte; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 19094

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser desbarazadas probadas y de incurir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procedimientos que a continuación se expresan en el plazo que es de fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y encierra, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.528

ALONSO MARTINEZ, Jerónimo, alias

(Continúa en la página 293.)

**PRESIDENCIA DEL CON
INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA**

Pagos liquidados verificados durante los meses de Abril a Noviembre del año 1921 por cuenta del Presupuesto en ejer

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13. ^a , «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1921		
			PRESUPUESTO de 1921-22	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL
MINISTERIO DE ESTADO					
1. ^a	Único.	Sección de Marruecos.....	3.583,32	»	3.583,32
2. ^a	Idem	Consulados.....	»	»	»
3. ^a	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	500,00	»	500,00
4. ^a	Idem	Idem id. de los Consulados.....	»	»	77.158,21
5. ^a	Idem	Gastos diversos.....	77.158,27	»	»
6. ^a	Idem	Subvención a S. A. L. el Jefe para enjugar el déficit de su presupuesto.....	36.700,00	»	36.700,00
			117.941,59	»	117.941,59
MINISTERIO DE LA GUERRA					
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE					
1. ^a	1. ^a	Personal de la Administración regional.....	581.567,61	1.584,83	583.152,44
2. ^a	2. ^a	Cuerpos armados del Ejército.....	9.957.302,13	3.786,89	9.961.083,02
3. ^a	3. ^a	Material de la Administración regional.....	2.711.109,70	»	2.711.109,70
2. ^a	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	5.673,80	»	5.673,80
3. ^a	Idem	Servicios de Artillería.....	7.921.157,75	»	7.921.157,75
4. ^a	Idem	Idem de Ingenieros.....	7.962.133,16	»	7.962.133,16
	1. ^a	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	9.035.248,53	325,00	9.035.573,53
	2. ^a	Idem de Campamento.....	884.731,37	»	884.731,37
5. ^a	3. ^a	Idem de Transportes.....	11.220.574,36	»	11.220.574,36
	4. ^a	Idem de Hospitales.....	2.280.719,46	»	2.280.719,46
	5. ^a	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	7.630,00	»	7.630,00
6. ^a	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	2.679.063,30	»	2.679.063,30
7. ^a	Idem	Idem de Cria Caballar y Remonta.....	10.000.00,00	»	10.000.00,00
8. ^a	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	61.334,24	124,82	61.479,06
9. ^a	Idem	Onganías emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	»	»	»
10. ^a	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	92.914,80	287,25	92.502,05
11. ^a	Idem	Servicios de Aeronáutica.....	300.040,81	»	300.040,81
Adic. 2. ^a	Único.	Idem.....	692.307,27	»	692.307,27
			66.392.228,29	6.102,79	66.398.331,08
MINISTERIO DE MARINA					
1. ^a	Único.	Personal.....	240.225,55	»	240.225,55
2. ^a	Idem	Material.....	50.300,87	»	50.300,87
Adic.	Adic.	Personal embarcado de servicio en las costas.....	45.724,17	»	45.24,17
			336.250,59	»	336.250,59
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN					
Único.	Único.	Guardia civil.....	212.719,71	»	212.719,71
			212.719,71	»	212.719,71
MINISTERIO DE FOMENTO					
PERSONAL					
1. ^a	1. ^a	Agricultura.....	562,49	»	562,49
	2. ^a	Minas.....	»	»	»
SERVICIOS					
2.	1. ^a	Agricultura.....	»	»	»
	2. ^a	Minas.....	1.538,50	»	1.538,50
	3. ^a	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»	»
	4. ^a	Obras públicas.....	417.746,73	»	417.746,73
	5. ^a	Servicios generales.....	181.086,67	»	181.086,67
			600.941,59	»	600.941,59
RESUMEN					
		Ministerio de Estado.....	117.941,59	»	117.941,59
		Idem de la Guerra.....	66.392.228,29	6.102,79	66.398.331,08
		Idem de Marina.....	336.250,59	»	336.250,59
		Idem de la Gobernación.....	212.719,71	»	212.719,71
		Idem de Fomento.....	600.941,59	»	600.941,59
			67.680.074,57	6.102,79	67.666.177,88

R O I.

SEJO DE MINISTROS

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

cicio y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 13., «Acción en Marruecos».

MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE DE 1921			TOTAL DE LOS OCHO MESES		
PRESUPUESTO de 1921	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1921	RESULTADOS de ejercicios cerrados	TOTAL
22.094,37	1.250,00	23.344,37	25.677,69	1.250,00	26.927,69
» 2.500,00	» 2.500,00	» 3.000,00	» 3.000,00	» 3.000,00	» 3.000,00
456.262,10	456.262,10	533.420,37	533.420,37	533.420,37	533.420,37
5.363.451,72	11.102,34	5.374.554,06	5.363.451,72	11.102,34	5.374.554,06
1. »	»	36.700,00	»	»	36.700,00
5.843.808,19	12.352,34	5.856.660,53	5.963.249,78	12.352,34	5.974.602,12
3.610.601,78	63.327,81	3.673.332,59	4.191.572,39	64.912,64	4.256.485,63
51.793.311	77.786,83	51.877.679,94	61.717.195,24	81.567,72	61.798.762,96
+51.741,18	» 451.741,18	3.162.850,88	»	3.152.850,88	3.152.850,88
88.334,52	1.820,96	90.155,78	94.008,62	1.820,96	95.829,58
28.18.547,22	» 28.189.547,22	36.110.704,97	»	»	36.110.704,97
16.730.661,00	124,63	16.730.681,63	24.692.702,16	124,63	24.692.826,79
29.514.880,97	4.816.092,82	34.330.973,79	38.560.129,50	4.816.417,82	43.376.547,82
3.69.825,12	» 3.695.825,12	4.580.556,49	»	»	4.580.556,49
13.570.964,44	» 13.570.964,44	24.791.538,80	»	»	24.791.538,80
6.360.542,91	» 6.360.542,91	8.641.262,37	»	»	8.641.262,37
37.784,21	» 37.789,21	44.819,21	»	»	44.819,21
1.018.900,51	» 1.048.900,51	3.727.961,81	»	»	3.727.963,81
19.512.527,59	» 19.512.527,59	29.512.627,59	»	»	29.512.627,59
29.187,62	666.889,44	868.768,06	253.232,86	667.014,26	930.247,12
48.987,06	268,65	49.245,71	48.987,06	258,65	49.245,71
4.334.493,24	25.497,26	4.359.890,50	4.426.608,04	25.784,51	4.452.392,55
2.360.462,41	»	2.360.462,41	2.660.503,22	»	2.660.503,22
8.572.731,85	» 8.572.710,85	9.265.38,12	»	»	9.265.038,12
190.099.973,04	5.651.798,40	195.751.771,44	256.492.201,33	5.657.901,19	262.150.102,52
1.69.909,55	985.126,87	2.674.223,43	1.929.322,11	985.126,87	2.914.448,98
365.572,94	927,00	366.299,94	415.673,81	927,00	416.600,81
143.570,56	»	143.575,36	189.299,53	»	189.299,53
2.198.044,86	986.053,83	3.181.098,73	2.534.295,45	986.053,87	3.520.349,32
1.281.960,96	28.991,05	1.310.952,01	1.484.680,67	28.991,05	1.523.671,72
1.281.960,96	28.991,05	1.310.952,01	1.484.680,67	28.991,05	1.523.671,72
3.374,94	»	3.374,94	3.937,43	»	5.937,43
»	»	»	»	»	»
19.521,20	» 19.521,20	19.521,20	»	»	19.521,20
750,00	971,94	1.721,34	2.288,50	271,34	3.269,84
»	»	»	»	»	»
1.038.975,51	1.124,98	1.040.100,49	1.456.722,24	1.124,98	1.457.847,22
295.731,01	»	295.731,01	476.817,68	»	476.817,68
1.358.352,66	2.056,32	1.360.448,98	1.959.287,05	2.096,32	1.961.383,37
5.844.308,19	12.352,34	5.856.660,53	5.962.249,78	12.352,34	6.974.602,12
190.099.973,04	5.651.798,40	195.751.771,44	256.492.201,33	5.657.901,19	262.150.102,52
2.198.044,86	986.053,87	9.084.091,73	2.534.295,45	986.053,87	3.520.349,32
1.281.960,96	28.991,05	1.310.952,01	1.494.680,67	28.991,05	1.523.671,72
1.358.352,66	2.096,32	1.360.448,98	1.959.287,05	2.096,32	1.961.383,37
200.782.638,71	6.681.291,98	207.463.931,69	268.442.714,28	6.687.394,77	275.130.109,05

UMERO 2

RESUMEN de los pagos líquidos verificados por la Sección 13.^a, «Acción en Marruecos», durante los meses de Abril a Noviembre de los años 1920-21 y 1921-22, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados.

Capítulo	Artículo	SECCIÓN 13. ^a , «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1920-21	1921-22
			Pesetas	Pesetas
MINISTERIO DE ESTADO				
1. ^o	Único.	Sección de Marruecos.....	24.905,50	26.927,69
2. ^o	Idem	Consulados	189.898,87	"
3. ^o	Idem	Gastos ordinarios de la Sección de Marruecos.....	191.675,05	3.000,00
4. ^o	Idem	Idem jd. de los Consulados.....	"	533.420,37
5. ^o	Idem	Idem diversos	92.217,52	5.374.554,06
6. ^o	Idem	Subvención a S. A. I. el Jefe para enjugar el déficit de su presupuesto.....	5.521.533,93	36.700,00
			6.020.380,87	5.974.602,12
MINISTERIO DE LA GUERRA				
1. ^o	1. ^o	Personal de la Administración regional.....	3.885.000,80	4.276.485,03
2. ^o	2. ^o	Cuerpos armados del Ejército.....	53.516.145,24	61.793.702,96
3. ^o	3. ^o	Material de la Administración regional.....	261.373,99	3.162.850,88
2. ^o	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	38.207,99	95.820,53
3. ^o	Idem	Servicios de Artillería.....	1.155.411,84	36.110.704,97
4. ^o	Idem	Idem de Ingenieros.....	4.744.773,18	24.692.826,79
	1. ^o	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	25.978.577,36	43.376.547,32
	2. ^o	Idem de Campamento.....	745.505,93	4.586.556,49
5. ^o	3. ^o	Idem de Transportes.....	5.042.371,33	24.791.688,90
	4. ^o	Idem de Hospitales.....	4.893.530,15	8.641.282,37
	5. ^o	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	63.767,07	44.819,21
6. ^o	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	830.243,86	5.727.963,81
7. ^o	Idem	Idem de Cía Caballar y Remonta.....	2.616.350,00	29.513.527,50
8. ^o	Idem	Gastos diversos e imprevistos.....	161.931,54	930.247,12
9. ^o	Idem	Obligaciones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo.....	41.731,62	49.245,71
10. ^o	Idem	Personal sin destino de plantilla.....	261.701,88	4.452.302,55
11. ^o	Idem	Servicio de Aeronáutica.....	1.585.271,55	2.663.442,32
Adic. 2. ^o	Único.	Idem.....	"	9.251.034,12
			105.774.462,83	262.150.102,52
MINISTERIO DE MARINA				
1. ^o	Único.	Personal.....	1.704.216,94	2.914.448,98
2. ^o	Idem	Material.....	437.222,63	416.600,81
Adicional	Adicional	Personal embarcado de servicio en las costas	66.708,02	189.299,53
			2.208.147,59	3.520.349,32
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN				
Único.	Único.	Guardia civil.....	1.299.824,29	1.523.671,72
			1.299.824,29	1.523.671,72
MINISTERIO DE FOMENTO				
1. ^o	1. ^o	Agricultura.....	2.854,11	3.937,43
	2. ^o	Minas.....	541,66	"
	1. ^o	Agricultura.....	25.939,36	19.521,20
2. ^o	2. ^o	Minas.....	2.365,81	3.259,84
	3. ^o	Comercio, Industria y Trabajo.....	316.847,85	"
	4. ^o	Obras públicas.....	1.418.497,81	457.847,22
	5. ^o	Servicios generales.....	25.000,00	476.817,68
			1.822.046,10	1.961.383,37
RESUMEN				
		Ministerio de Estado.....	6.020.380,87	5.974.602,12
		Idem de la Guerra.....	105.774.462,83	262.150.102,52
		Idem de Marina.....	2.208.147,59	3.520.349,32
		Idem de la Gobernación.....	1.299.824,29	1.523.671,72
		Idem de Fomento.....	1.822.046,10	1.961.383,37
			117.124.861,68	275.157.109,05

Observación. Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
 Madrid, 11 de Enero de 1922.—P. El Jefe de la Sección de Contabilidad, José María Fernández. V. T. B. El Interventor Civil Barceló.

Cacharro; hijo de Pascual y Marcelina, de diez y ocho años, soltero, natural de La Carolina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Fernando, a contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de Cádiz y Gaceta de Madrid, con objeto de ser empleado y constituirse en prisión provisional sin fianza, contra él mismo decretada con fecha 10 de Noviembre último, sumario número 4 de dicho Juzgado, por estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 19164

1.529

ALVAREZ FERNANDEZ, Victor; natural de Argauria (Tineo), de estado soltero, profesión minero, de treinta años, estatura regular, ojos castaños, pelo moreno, nariz regular, domiciliado últimamente en Santianes de Teverga; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elmonte (Oviedo), a constituirse en prisión. 19153

1.530

ANDIARENA BERECCOCHEA, Juan, conocido por Francisco; hijo de Pedro Martín y de María Josefina, de veinticuatro años, soltero, natural de Cigo, de estatura bastante elevada, bien proporcionado, color moreno, ojos negros, barba poca, boca regular, tiene los dedos de la mano derecha inutilizados, vecino que fué últimamente de Cigo y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevar a efecto ésta y recibirla indagatoria. 19022

1.531

CRISTOBAL BELLOQUE, Antonio; natural de La Rambla (Teruel), de estado soltero, profesión vaquero, de veintisiete años, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carreta, número 18, tienda, procesado por coacciones y lesiones, causa número 523 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases. 19013

1.532

CUSTICS, Andrés; de diez y ocho a veinte años, vecino del Ayuntamiento de Campos, partido de Cerdas de Reyes, provincia de Pontevedra, de buen color, estatura baja, viste pantalón remendado, calza alpargatas blancas, cerradas, viejas, y tiene como señal particular una cicatriz en el arranque y parte superior del dedo pulgar de una de las manos y la nariz erisipelosa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Padron en el término de diez días, para ser constituido en prisión y recibirla indagatoria en virtud de sumario que en su contra se instruye con el número 42 del año último sobre hurto de un caballo y efectos de la propiedad de Pedro Monal Villanueva, vecino del Farnelio. 19160

1.533

EXPOSITO HERNANDEZ, Cándido; de veinticinco años de edad, soltero, minero, hijo de José y María, natural de Guadix, vecino de Pueblonuevo del Terrible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue con el número 149 de 1919, sobre disparo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 19018

1.534

FERNANDEZ GANDIA, Rafael; profesión "chauffeur", domiciliado últimamente en Barcelona, calle Universidad, 62, entresuelo, 1.º, procesado por lesiones con el número 242 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaría de don Rafael Clavería. 19152

1.535

GOMEZ, sin segundo, Manuel; de veinte años de edad, hijo de Ramona y de padre desconocido, soltero, labrador, natural y vecino de San Martín de Meis; procesado por el Juzgado de instrucción de Cambados, por el delito de tentativa de violación; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19154

1.536

GOMEZ ANDEREZ, Angel (a) Guernes; de diez y seis años de edad, hijo de Enrias y de Antonina, soltero, de profesión jornalero, natural de Cervera de Rio Pisueña (Palencia), cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado por lesiones en el sumario número 19 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle para ante la Audiencia provincial de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19027

1.537

GONZALEZ ANTONIO, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 1; procesado por estafa, causa número 448, rollo 7.428 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 22 del pasado Noviembre y llevar el mismo a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19149

1.538

HIDALGO TRUJILLO, Victoriano; natural y vecino de Guájar Faraguit; procesado en causa sobre tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de Orgiva, en término de diez días, a res-

ponder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará los perjuicios que haya lugar en derecho.

19159

1.539

IBANEZ, Ignacio; cuyo segundo apellido, circunstancias personales, paradero y domicilio se ignoran; procesado en el sumario 876 del año 1921, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en dicho sumario, notificársele el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión decretada, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

19150

1.540

JIMENEZ DE LA CUADRA, Cemilio; hijo de Camilo y de Carmen, soltero, de treinta y seis años de edad, natural de Sevilla, calderero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para constituirse en prisión por causa número 64 de 1920, por injurias, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 19169

1.541

LLOVET LLAMAS, Manuel; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa en el sumario número 388 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 19014

1.542

MELENDO EXPOSITO, Zafarles, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ganadero, de cincuenta años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, casa La Valenciana; procesado por hurto y lesiones, causa número 62 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases. 19013

1.543

MOLINA ORTIZ, Alfredo; de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Entenza, 140, barraca; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería. 19009

1.544

MOLL IZQUIERDO, Ubaldo; de estado casado, profesión contable, de cuarenta y un años de edad, y cuyas señas son: estatura baja, grueso, ojos abultados, castaños, voz bronca, acento catalán, tiene calvicie frontal, usa lentes y viste bien, domiciliado últimamente en Medina del Campo, procesado por estafa de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del se-

(Continúa en la página 315.)

MINISTERIO DE

DIRECCION GENERAL DE LOS

LISTA de aspirantes a los Registros de la Propiedad que a continuación se expresan,

REGISTROS

NOMBRES Y APELLIDOS

d. Javier Gómez de la Serna	
José Endérica	
Veremundo Bellod	
Remigio González	
Luis García Antúnez	
José Roig	
Cipriano Bardagi	
Ricardo Vázquez	
Juan T. Saavedra	
Cipriano Rodríguez	
Perfecto Conde	
José S. Mansilla	
José Mosquera Alvarez	
Evaristo de la Riva	
José Triana	
Alfredo Gómez de la Serna	
Landelino Moreno	
Luis L. Troyano	
Alfredo López Sánchez	
Claudio Delgado	
Manuel Fidalgó	
Ricardo Valdés	
Francisco Redondo	
Cirino Llera	
Juan M. Calvo	
Eladio Rico	
Celestino García de la Cruz	
Vicente Tur	
Juan G. de Terrazas	
Nicolás Muñiz	
Francisco Salas	
Claudio Rodríguez	
Domingo Tarrio	
Joaquín Navarro	
José Cazorla	
Juan Pla	
Emilio Guerrero	
José María del Pozo	
Juan Uelgado	
Guillermo M. Torero	
Diego M. Lasala	
Andrés Macho	
Sebastián A. Robles	
Daniel Esteller	
Manuel Alcaraz	
Mariano Linés	
Ricardo Alonso	
Manuel Do Campo	
José Gómez	
Ángel María Martínez	
José Sois	
Roque Borruel	
Joséfín Carmona	
José Campos Campaña	
Mariano Odriozola	
Agapito Pretel	
José Esteve Reig	
José María Ruiz	

Gómez.....
Álvarez.....
Naucor.....
La Bliscal.....
Geronia.....
Saldana.....
Daroca.....
Avilés.....
Sauñer la Mayor.....
Villalón

QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

anunciadas en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 27 de Diciembre de 1921.

REGISTROS Y DEL NOTARIAL

GRACIA Y JUSTICIA

Anturio.....	Alenza.....	Muriel de Pur- des.....	Alfaro.....	Herrera del Du- quio.....	Cervatos del Río Alhama.....	Noya.....	Torrecilla de Cu- meros.....	Pestana.....	Plego (Choncas)	Garravillas.....	Morella.....	San Martín de Valdeiglesias	Charalema.....	Orihuela.....	Villarejo.....	Gijón.....	Noguera.....	Campillo.....	Ortiz.....
--------------	-------------	----------------------------	-------------	------------------------------	---------------------------------	-----------	---------------------------------	--------------	-----------------	------------------	--------------	--------------------------------	----------------	---------------	----------------	------------	--------------	---------------	------------

REGISTROS

NOMBRES Y APELLIDOS

D. José Bellod y Bellod.....
 Cecilio Benítez.....
 Segundo Trincado

José Sancho-Tello.....
 José Servat

José Alvarez y Pérez.....
 Torcuato F. Fernández

José M. Vaquero.....
 Emilio Marín

Isidoro Flores.....
 José del Río Pérez

Eulogio Montecagudo.....
 Crescenciano Aguado

Francisco Aponte.....
 Eduardo Martínez

Angel S. Arnáez

Manuel Trujillo.....
 Francisco S. Fenollera

Rafael Rovira.....
 Javier Cavanillas.....

Eugenio P. Gil.....
 Antonio Ríos

Cesároo Valdés.....
 Juan Urgelés

Federico Bas

Antonio Aristoy

Máximo de Sande.....
 Hipólito Villasante

Joaquín Muñoz.....
 José María Aguilar

Carlos García-Maurino

Julio Burdiel

Andrés Vega.....

Clerca.....
Arligio.....
Niñez.....
Lealidad.....
Gorona.....
Baldío.....
Duoca.....
Avila.....
Villalón

Madrid, 13 de Enero de 1922.—El Director general, Benito M. Andrade

QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFECTURA

Amurrio.....	
Añera.....	
Murias de Paredes.....	
Allaro	
Herrera del Duero.....	
Cervera del Río Alhama.....	
Noya.....	
Torrecilla de Chozos,.....	
Pastores.....	
Priego (Quenca).....	
Garralda.....	
Norellano.....	
San Martín de Valdeliosas.	
Grazalema.....	
Chelva.....	
Villarroya.....	
Ejona.....	
Noguerales.....	
Campillo de Arriba.....	
Organ.....	

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA. ACTIVOS, EXCEDENTES Y CESANTES, CERRADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS							
			EN LA CLASE			AL ESTADO							
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
ESCALA TÉCNICA													
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE													
Activos.													
1	Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo...	Ordenador de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	59	3	9	24	6	27	87	1	6		
2	Rafael Eulate y Moreda.....	Delegado en Barcelona.....	66	8	14	18	9	21	42	4	22		
3	Mariano Alvarez Diaz.....	Delegado en Madrid.....	52	8	21	8	6	21	41	4	14		
4	Ulpiano Diaz Sánchez.....	Interventor central.....	61	9	2	8	2	9	33	4	13		
5	Enrique Salgado y Becerra.....	Delegado en Tarragona.....	66	3	10	7	10	12	87	6	4		
6	Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Ordenador de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	55	10	18	7	8	6	20	3	25		
7	Ricardo de la Rosa y Ruiz de la Herrán...	Interventor de Hacienda en Toledo.....	58	3	19	7	1	7	12	7	9		
8	Fernando Ruiz de Grijalba y López-Falcón.	Tesorero central.....	58	1	13	6	8	19	36	11	22		
9	Moisés Aguirre y Carbonel.....	Subdirector de la Deuda y Clases Pasivas.....	60	1	9	6	5	10	11	34	2		
10	Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Delegado en Sevilla.....	61	2	12	5	10	7	89	11	12		
11	Purificación de Cora y Mas-Villafuerte.....	Interventor de Hacienda en Córdoba.....	63	10	29	5	8	23	14	8	29		
12	José María Bonilla y Franco.....	Inspector regional de Hacienda.....	57	3	16	5	3	29	59	4	8		
13	Rafael Riaño y López.....	Segundo Jefe de la Intervención general.....	57	6	p	5	3	29	59	4	8		
14	José Rodríguez-Sedano y Lasuén.....	Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	54	9	23	3	4	p	31	10	6		
15	Rafael María Cavanillas y Arrazola.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....	64	p	16	2	8	13	45	3	27		
16	Modesto Marín Pérez.....	Delegado en Córdoba.....	61	11	19	1	9	p	42	8	14		
17	Francisco Bonal y Lorenz.....	Interventor de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	66	10	4	1	9	p	45	7	p		
18	Félix de la Plaza y Martínez.....	Delegado en Valladolid.....	59	9	19	1	9	p	33	p	22		
19	Antonio Chaves Beramendi.....	Delegado especial en Guipúzcoa.....	58	p	9	1	9	p	40	7	1		
20	José Gallostra y Wallace.....	Delegado en Murcia.....	51	11	12	1	9	p	36	3	18		
21	José López Gutiérrez.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	57	6	27	1	9	p	39	2	20		
22	Myriano del Valle y Gareña.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	57	1	20	1	9	p	40	1	15		
23	Pedro Mariñalat y Monreal.....	Interventor civil de Guerra y Marina.....	51	3	9	1	9	p	8	5	10		
24	Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	62	p	26	1	9	p	34	6	23		
25	Mariquita Vidal y Bobo.....	Delegado en La Coruña.....	57	10	7	1	9	p	34	6	16		

26	Félix Martín Berganza.....	Subdirector del Tesoro.....	66	9	19	1	9	3	24	8	25
27	Leopoldo González Zabala.....	Inspector regional de Hacienda.....	64	7	20	1	9	3	48	8	8
28	Vicente Zaidín y Álvarez.....	Delegado en Toledo.....	61	10	16	1	9	3	27	11	11
29	Román Posse y Nicolich.....	Delegado en Cáceres.....	66	10	2	1	9	3	40	8	6
30	Adriano Méndez Rodríguez.....	Secretario del Tribunal gubernativo (Subsecretaría)	60	5	24	1	9	3	36	2	13
31	Antonio Chápuli y Navarro.....	Delegado en Burgos.....	58	2	3	1	9	3	39	27	16
32	Ramón Vázquez de Parga y de la Riva.....	Ordenador de Pagos de Hacienda.....	59	4	16	1	9	3	43	1	3
33	José Corral y Larre.....	Inspector regional de Hacienda.....	55	2	4	1	9	3	31	11	15
34	Juan Monmenau y López-Reynoso.....	Delegado en Albacete.....	62	7	5	1	9	3	42	3	15
35	Alejandro Ruiz de Tejada.....	Inspector regional de Hacienda.....	57	10	6	1	9	3	34	11	16
36	Esteban Benito Pérez.....	Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	66	4	27	1	9	3	39	7	7
37	Saturnino Santos y Ruiz de Zorrilla.....	Jefe de la Sección de la Dirección de Contribuciones	60	4	29	1	10	14	14	9	17
38	Manuel Obregón y Ochoteco.....	Subdirector de Contribuciones.....	58	2	19	1	9	14	37	2	14
39	Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.....	Representación del Estado en Tabacos.....	57	3	15	1	9	16	33	11	14
40	Antonio Díaz Cañabate y Cañabate.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	58	6	14	1	1	13	40	10	10
<i>Excedentes.</i>											
1	Sr. D. Fernando de Torres y Almunia.....		62	7	3	14	3	27	2	27	2
2	Joaquín Gallego Esteban.....		63	8	8	8	1	8	10	21	21
3	Juan Ródenas y Martínez.....		55	8	17	9	6	12	38	32	32
SECCIÓN ESPECIAL											
EXCOBENADORES											
1	Sr. D. José Muñoz Ofatiña.....		56	1	15	3	1	15	12	4	4
2	Luis García Alonso.....		58	1	13	1	1	11	9	23	23
3	Rafael de Sierra y Valenzuela.....		74	1	13	1	1	14	14	27	27
4	Modesto Sánchez Ortiz.....		64	1	12	9	9	10	10	28	28
5	José María Solano y González.....		59	1	18	6	6	15	15	22	22
6	Luis Fernández Ramos.....		43	1	13	3	3	15	15	1	1
7	Luis Richi y Molero.....		49	5	5	4	4	6	6	29	29
8	Ceferino Luis Sanz Matamoros.....		46	12	12	5	5	18	18	27	27
9	Ramón Tojo Pérez.....		60	12	16	4	4	5	5	10	10
10	Eusebio Cacho y Rubio.....		50	12	16	2	2	4	4	28	28
JEVES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE											
<i>Activos.</i>											
1	Sr. D. José Vallcorba y Mexía.....	Inspector regional de Hacienda.....	62	2	28	3	3	4	36	10	10
2	Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra.....	Delegado en Málaga.....	56	2	28	4	4	4	37	26	26
3	Estanislao Suárez Inclán.....	Jefa de Sección de la Subsecretaría.....	56	10	23	3	3	3	35		
4	José Márquez y Fernández.....	Jefa de Sección de la Representación del Estado en Tabacos	58	10	24	3	3	4	36	8	8
5	Adrián Minguez y Val.....	Delegado en Logroño.....	51	10	24	4	4	4	38	29	29
6	Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	55	1	13	3	3	4	36	2	2
7	Luis Cos-Gayón y Sefián.....	Delegado en Avilés.....	58	1	13	3	3	4	36	11	21
8	Miguel García Ponte.....	Interventor de Hacienda de Madrid.....	62	1	25	3	3	4	34	8	8
9	Ramón Martínez y Martínez.....	Delegado en Lugo.....	62	7	18	3	3	4	33	6	6
10	José Alcoverro y Font.....	Delegado en Alicante	63	7	25	2	2	4	46	6	6
11	Francisco García del Valle y Blanco.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	60	4	4	1	1	1	14	8	7
12	Luis Martínez Ugarte.....	Delegado en Santander.....	62	4	4	1	1	1	29	9	17
13	Baldomero Sobrini y Argullés.....	Delegado en Segovia.....	54	10	7	4	4	1	31	1	7
14	Miguel Jordán y Coll.....	Delegado en Pontevedra.....	60	7	24	1	1	1	39	21	21
15	Anselmo Guerra del Arroyo.....	Jefa de Sección de la Representación del Estado en Tabacos.....	53	8	10	1	1	1	28	5	16

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS				
			EN LA CLASE			AL ESTADO				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
16	Sr. D. Emilio Vela-Hidalgo y Burriel.....	Delegado en Jaén.....	52	4	8	1	9	29	6	13
17	José María Fernández Ladreda.....	Delegado en León.....	53	0	12	1	9	32	9	27
18	Antonio Fornández Espila.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	60	2	15	1	9	41	5	15
19	Ramón Elizalde Suárez.....	Subdirector del Tesoro público.....	54	2	19	1	9	25	2	24
20	Félix de Bascaran y Mugártegui.....	Delegado en Huelva.....	58	3	23	1	9	35	4	25
21	Luis Galindo y Alcedo.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	62	1	20	1	9	42	1	5
22	Ricardo Cisneros y Guillén.....	Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	64	7	27	1	9	47	11	26
23	Águilino Muñiz y Arellano.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	63	11	14	1	9	38	2	27
24	Cálmiro Martín Sánchez.....	Interventor de Hacienda de Burgos.....	60	9	27	1	9	27	2	28
25	Santiago Horreras Pérez.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	63	8	20	1	9	42	4	9
26	Emilio Linare-Rivas y Astray.....	Administrador de Contribuciones de Toledo.....	54	9	23	1	9	30	3	20
27	Manuel Relig Miranda.....	Subdirector del Tesoro público.....	57	0	5	1	9	36	3	8
28	José María Antelo y Fernández.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	58	0	17	1	9	41	1	14
29	Ángel Martínez de Ron y Álvarez.....	Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la Riqueza urbana.....	63	0	29	1	9	38	4	4
30	Luis Vázquez de Parga y de la Riva.....	Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad del Catastro de la Riqueza rústica.....	57	0	26	1	9	41	5	26
31	Moisés García Muñoz.....	Inspector regional de Hacienda.....	61	1	7	1	9	39	9	25
32	Domingo Muñoz Cobo Serrano.....	Delegado en Granada.....	64	10	6	1	9	37	11	7
33	Fernando Saura y Ugarte.....	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	54	11	10	1	9	28	9	4
34	Pedro Echavarria Senorain.....	Delegado en Huesca.....	64	9	9	1	9	36	6	21
35	Jesús Martínez Pérez de Tudela.....	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	64	11	10	1	9	46	6	15
36	Maximino Grifol y Altaga.....	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas.....	60	10	19	1	9	38	5	15
37	Luis Inchausti y Antúñua.....	Guardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	54	9	28	1	9	33	9	28
38	Carmelo Sales Navarro.....	Interventor de Hacienda de Alicante.....	59	11	7	1	9	33	10	23
39	Marcelino Vázquez Martínez.....	Interventor de Hacienda de La Coruña.....	64	11	23	1	9	31	5	18
40	José de Gómezchea y Primo de Rivera.....	Interventor de Hacienda de Murcia.....	58	10	6	1	5	28	2	25
41	Francisco Santos González.....	Subdirector de la Deuda y Clases pasivas.....	55	6	7	1	1	37	2	5
42	Buenaventura Pla Santos.....	Delegado en Grenade.....	60	8	4	0	11	33	10	13
43	Carlos Barrio Marco.....	Delegado en Salamanca.....	43	6	16	0	10	27	1	14
44	Emilio Marcos Llobell.....	Cajero de la Tesorería Central.....	55	2	20	0	10	27	1	29
45	Juan Blanco de la Puerta.....	Interventor de Hacienda de Valladolid.....	57	7	7	0	9	21	6	23
46	Francisco Urráiz Caverio.....	Interventor de Hacienda de Zaragoza.....	52	2	2	0	8	5	7	7
47	Julián Jiménez Pulido.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Hacienda	56	10	15	0	3	37	11	15
48	Eugenio Busbell y Gil.....	Interventor de Hacienda de Oviedo.....	52	1	10	0	1	34	9	5
49	Manuel Gutiérrez López.....	Delegado en Palencia.....	51	0	1	0	1	15	2	2
50	Daniel Grifol y Altaga.....	Subdirector del Tesoro público.....	51	0	21	0	1	33	11	24
Excedentes.										
1	Sr. D. José de Lara y Mesa.....		51	4	26	0	3	1	11	18
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE										
Activos.										
1	Sr. D. Francisco de la Guardia y de la Vega.....	Delegado en Cádiz.....	64	0	5	0	4	34	8	23
2	Miguel de Astúa y Campos.....	Secretario de la Junta de Ultramar.....	51	8	4	0	4	26	6	22
3	Ángel María de Montes y Sierra.....	Administrador de Contribuciones de Madrid.....	51	0	4	0	4	26	2	14
4	Luis Marfós y Marco.....	Delegado especial en Vizcaya.....	56	10	25	0	4	41	5	7
5	Fernando de Illana y Sánchez de Vargas.....	Delegado en Guadalajara.....	65	11	11	0	4	33	6	12

Emilio García de la Peña.....	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	60	3	8	4	4	90	2	11	11	10
Dedoro Tapia Granados.....	Delegado en Almería.....	55	1	22	4	4	42	12	28	28	12
Manuel García Barzanallana y Salomón.....	Jefe de Sección de la Intervención central.....	47	11	24	4	4	29	21	21	21	6
Natalio de Mora y García Notario.....	Delegado especial en Álava.....	62	7	29	4	4	31	29	29	22	21
Valentín Sambucio Parejo.....	Delegado en Badajoz.....	55	10	»	4	4	29	22	22	22	21
Francisco Zambalamberri y Barrera.....	Delegado en Castellón.....	53	5	14	4	4	37	23	23	23	21
Luis María de la Sota y García.....	Delegado en Ciudad Real.....	59	»	15	4	4	20	12	12	12	10
Rafael de la Escosura y Matheu.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	43	10	6	5	5	42	26	26	26	9
Bartolomé Fernández de la Piñera.....	Delegado en Zaragoza.....	56	7	3	1	1	44	12	12	12	9
Eufasio Belda y Molto.....	Administrador de Rentas arrendadas de Madrid.....	59	7	5	1	1					
Ceserino Velasco Ezquiero.....	Administrador de Contribuciones de Valencia.....	64	4	5	1	1					
Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	61	2	13	1	1	30	10	10	11	11
Juan Fernández de Castro y Hevia.....	Inspección general de Hacienda.....	66	9	28	1	1	37	3	3	9	29
Angel González de la Peña y Vernacci.....	Intervención general de la Administración del Estado	45	4	10	1	1	29	6	6	20	20
Enrique Caunedo y Estrada.....	Representación del Estado en Tabacos.....	54	4	9	1	1	32	5	5	4	4
José Quiroga y Espin.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	47	10	»	1	1	30				
Abelardo Pérez y Salas.....	Intervención general de la Administración del Estado	59	10	»	1	1	42	8	8	23	23
Ramón Sánchez Jara.....	Representación del Estado en Tabacos.....	63	4	7	1	1	43	24	24	22	22
Hermilo Neira y Rebuelta.....	Inspección general.....	59	11	29	1	1	24	9	9	9	9
Luis Ferrer y Orts.....	Interventor de Hacienda de Valencia.....	57	11	16	1	1	30	30	30	25	25
Germán Cernuda y Briso de Montiano.....	Interventor de Hacienda de Sevilla.....	56	8	11	1	1					
Lluís Salcedo de Cárdenas.....	Delegado en Soria.....	46	7	4	1	1	26	10	10	10	10
Federico Barroso y Calzadilla.....	Delegado especial en Navarra.....	54	9	20	1	1	34	24	24	24	24
Félix de Hita y Abellán.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	66	3	8	1	1	40	26	26	26	26
José Trujillas y Cassá.....	Subdirector de Propiedades e Impuestos.....	49	9	16	1	1	22	16	16	16	16
Antonio Rodríguez Pedrol.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	51	5	15	1	1	24	24	24	24	24
Alfonso Fernández Castillo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	53	10	23	1	1	32	32	32	32	32
Rafael Martínez Alvarez.....	Administrador de Contribuciones de La Coruña.....	66	8	7	1	1	38	24	24	24	24
Antonio Campos Torreblanca.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	53	8	18	1	1	46	24	24	24	24
Edmundo Pernas y Díaz.....	Delegado en Zamora.....	66	2	17	1	1	23	23	23	23	23
Luis Feas Rodríguez.....	Dirección del Tesoro.....	44	2	13	1	1	24	24	24	24	24
Salvador Higueras Sabater.....	Interventor de Hacienda de Málaga.....	52	3	16	1	1	37	37	37	37	37
Angel Armada y Herrera.....	Delegado en Gerona.....	60	10	»	1	1	30	30	30	30	30
Rafael Aparici y Cabezas.....	Tesorero de Hacienda de Madrid.....	51	8	12	1	1	41	11	11	11	11
Luis Pérez Izaguirre.....	Inspección general.....	56	8	16	1	1	22	12	12	12	12
Enrique de la Cámara y Salas.....	Interventor de Hacienda de Logroño.....	51	9	21	1	1	33	23	23	23	23
Emiliano Urquiza de Redecilla.....	Delegado en Santa Cruz de Tenerife.....	55	4	12	1	1	23	23	23	23	23
José Vázquez Lasarte.....	Delegado en Valencia.....	42	9	6	1	1	27	11	11	11	11
Carlos Pérez Serrano.....	Delegado en Las Palmas.....	52	9	10	1	1	28	28	28	28	28
Antonio Carrillo de Albornoz y Asfn.....	Inspección general.....	54	9	1	1	1	25	11	11	11	11
Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido.....	Dirección del Tesoro.....	51	9	8	1	1	27	14	14	14	14
José Joaquín de Estrada y Loresecha.....	Delegado en Teruel.....	62	7	16	1	1	29	21	21	21	21
Eduardo Serrano y Navarro.....	Sección de Catastro (Subsecretaría).....	45	11	4	1	1	21	14	14	14	14
Hipólito González-Parrado y de Adriaensens	Administrador de Propiedades e Impuestos de Madrid	53	11	27	1	1	29	9	9	9	9
Enrique Coronado y Bayle.....	Intervención general.....	55	2	15	1	1	39	7	7	7	7
Julio González Menes.....	Interventor de Hacienda de León.....	65	2	8	1	1	41	13	13	13	13
Tomas Dupla Vallier.....	Delegado en Lérida.....	53	3	10	1	1	27	6	6	6	6
Carlos Arizcun y Dulongoal.....	Interventor de Hacienda de Cáceres.....	65	11	10	1	1	37	3	3	3	3
Mario Germán Vigil Escalera y Avello.....	Delegado en Oviedo.....	53	7	4	1	1	43	4	4	4	4
Francisco de Aldecoa y Jiménez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	49	10	20	1	1	35	15	15	15	15
José Gallardo Gómez.....	Dirección de Contribuciones.....	60	8	16	1	1	37	13	13	13	13
Lorenzo Cavanillas y Arrazola.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	63	1	15	1	1	44	12	12	12	12
Antonio Prieto y Mera.....	Interventor de Hacienda de Granada.....	62	2	10	1	1	38	9	9	9	9

Excedente.

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS						
			EN LA CLASE			AL ESTADO						
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
JEFES DE NEGOCIO DE PRIMERA CLASE												
<i>Activos.</i>												
1	D. Joaquín Aymami y Torres.....	Interventor de Hacienda de Castellón.....	78	4	5	5	4	1	19	5	5	19
2	Abelardo García-Herreros y Cortés.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	48	7	13	2	1	19	25	25	25	
3	Alberto González de la Peña y A. Fernández.....	Tesorero de Hacienda de Sevilla.....	44	11	4	4	1	26	27	1	11	
4	Francisco Fontes Alemán.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	59	9	18	4	4	20	33	33	21	
5	Jorge Ozores y Prado.....	Interventor de Hacienda de Alava.....	54	11	6	4	4	16	25	25	21	
6	Juan García Goyena.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	57	8	29	4	4	29	9	9	10	
7	Antonio Alcayde y Rodríguez.....	Dirección de Contribuciones.....	52	2	9	4	4	27	7	7	11	
8	Jacinto Martos Llobell.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	53	1	21	3	3	8	29	11	3	
9	Manuel Bezares y Teullet.....	Interventor de Hacienda de Ávila.....	52	1	10	3	3	20	37	2	14	
10	Francisco Javier Aparici y Cabezas.....	Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	49	7	10	3	3	8	80	10	10	
11	Mario Rodríguez López de Lago.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	56	6	13	3	3	13	37	8	10	
12	Joaquín Martínez Cabafias.....	Subsecretaría	51	6	2	3	3	28	34	6	7	
13	Juan García Orejuela.....	Dirección del Tesoro.....	52	1	10	3	3	15	27	1	18	
14	Alfonso Bascuran y Reina.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	46	2	11	4	4	26	23	2	16	
15	Luis Sáinz y Fernández de la Lopa.....	Alcalde de la Aduana de Barcelona.....	49	3	11	3	3	20	20	2	16	
16	César Cobán de Rossignac.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	45	8	8	3	3	84	1	1	10	
17	Mariano Riestra Sanz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	51	3	12	4	4	26	6	5	5	
18	Enrique Navarro Rovert y Gomis.....	Jefe de la Sección de escribientes y del Registro general	44	8	29	3	3	23	10	22	22	
19	Francisco Martínez Orozco.....	Dirección de Contribuciones.....	56	2	4	4	4	26	10	9	29	
20	Agustín María Azara y Heredia.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	50	2	20	3	3	24	3	3	15	
21	Manuel Micheo y Barbolla.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	51	5	8	4	4	45	10	6	24	
22	Gaspar Baleriola y Albaladejo.....	Administrador de Contribuciones de León.....	64	10	17	4	4	42	6	6	9	
23	Francisco Javier de Medina y Feijóo.....	Intervención Central	60	4	26	3	3	38	9	9	16	
24	Alfredo Martín Rodríguez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	57	5	14	4	4	26	6	6	16	
25	Andrés Boado y Castro.....	Administrador de Contribuciones de Valladolid.....	57	5	9	3	3	17	17	17	17	
26	Valentín Díez de Ista y Moreno de Tejada.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza	63	3	15	3	3	30	6	6	26	
27	Manuel Vidal y Valente.....	Inspección general	52	3	21	7	7	16	25	10	26	
28	José María Laparte y Aguilar.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Granada.....	57	11	15	3	3	40	8	4	19	
29	Joaquín del Moral y López Pantoja.....	Intervención general	59	2	13	3	3	40	11	8	24	
30	Daniel López y Rodríguez.....	Subsecretaría	37	4	11	3	3	39	10	9	16	
31	Carlos Vera Díaz Argüelles.....	Administrador de Propiedades de Segovia.....	59	3	28	3	3	35	9	9	23	
32	Francisco Alarcón Biscarri.....	Intervención general	59	9	17	1	1	31	6	6	22	
33	Juan José de Granja y Caballero.....	Interventor de Hacienda de Huelva.....	50	9	17	1	1	25	19	19	23	
34	Eugenio Sellés y Rivas.....	Dirección de Propiedades.....	52	9	10	1	1	20	34	3	22	
35	Joaquín López de Letona y Moral.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	52	7	27	1	1	24	25	23	23	
36	Joaquín Ruiz y Brihuega.....	Tesorero de Hacienda de Santander.....	62	3	7	7	7	24	24	23	23	
37	César Torres Ordax.....	Servicio de Alcoholes de Barcelona.....	45	8	15	1	1	39	1	1	6	
38	Manual Ulloa Fernández.....	Dirección de Propiedades.....	53	8	21	1	1	24	2	2	6	
39	Manuel Larraz y Artigas.....	Interventor de Hacienda de Salamanca.....	63	7	19	1	1	37	1	1	10	
40	Federico Botella Reyero.....	Interventor de Hacienda de Santander.....	54	5	23	1	1	33	1	1	4	
41	Ángel Sanzalayo y Díez.....	Delegación especial en Alava.....	52	1	20	1	1	33	1	1	6	
42	Abdón López y Martínez.....	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	66	5	1	1	1	24	1	1	9	

Graceta de Madrid.—Núm. 19

Febrero 1922 Anexo núm. 2.—Página 30

43	Pablo Undabeyta Jiménez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Valencia.....	52	29	1	9	20	11	21
44	Guillermo Luis de Conde y Fernández.....	Inspección general.....	57	22	1	9	35	3	5
45	Ramiro Alvarez Vázquez.....	Representación del Estado en Tabacos.....	64	14	1	7	29	7	6
46	Manuel Jiménez de la Plata.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	60	21	1	5	17	17	5
47	Emilio Granja Caballero.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	58	17	1	6	42	9	6
48	Tomás Gómez Hernández.....	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	55	10	1	8	82	11	8
49	Francisco Reynot y Garrigó.....	Administrador de Contribuciones de Barcelona.....	67	25	1	8	87	11	8
50	José Gárate y Llarena.....	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	64	4	1	8	26	9	8
51	Manuel Cámaras y Sala.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	60	27	1	7	26	10	7
52	Ricardo Pérez Moreto.....	Representación del Estado en Tabacos.....	62	24	1	7	27	12	7
53	José Sienz y Pizana.....	Administrador de Contribuciones de Murcia.....	58	5	1	6	26	13	2
54	Hipólito Alba y Martínez.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	58	9	1	8	22	13	2
55	Matías Domínguez Gil y Cónsul.....	Tesorero de Hacienda de León.....	63	27	1	9	22	11	3
56	Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza.....	Tesorero de Hacienda de Granada.....	49	28	1	8	23	10	7
57	Rafael Jimeno y Lassalle.....	Intervención general.....	47	25	1	8	22	10	7
58	Eduardo de la Vega Calderón.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	53	20	1	1	21	11	6
59	José Vales Montoto.....	Tesorero de Hacienda de Lugo.....	60	15	1	1	22	11	6
60	Joaquín Echagüe y Santamaría.....	Dirección del Tesoro.....	60	10	1	1	21	11	6
61	Manuel Caballero y Pérez.....	Interventor de Hacienda de Albacete.....	59	13	1	1	26	11	6
62	Emilio Simonet Lombardo.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	61	7	1	1	26	11	6
63	Juan Gibert y Roig.....	Administrador de Propiedades de Málaga.....	59	20	1	1	31	11	6
64	Mariano de la Haba y Trujillo.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	58	21	1	1	25	11	6
65	Manuel Danvila y Burguero.....	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....	48	18	1	1	28	11	6
66	Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Obras Pasivas.....	63	25	1	1	31	11	6
67	Manuel Montes Allendesalazar.....	Interventor de Hacienda de Baleares.....	63	16	1	1	28	11	6
68	Nuñez de Estévez Martínez.....	Administrador de Propiedades de Cádiz.....	68	17	1	1	31	11	6
69	Pascual Abad y Cascajares.....	Interventor de Hacienda de Huesca.....	48	12	1	1	25	11	6
70	Juan Garijo e Isasa.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	59	11	1	1	33	11	6
71	Fernando García Flores.....	Interventor de Hacienda de Navarra.....	66	18	1	1	35	11	6
72	Fernando Llóbana Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Ávila.....	62	7	1	1	38	11	6
73	Carlos Andrés Castel.....	Intervención general.....	51	19	1	1	38	11	6
74	Benigno Herrero y Abia.....	Administrador de Propiedades de Valladolid.....	66	17	1	1	21	10	5
75	José de Mazarrasa y Pardo.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	54	29	1	1	28	10	5
76	Enrique Soldevilla y Palau.....	Tesorero de Hacienda de Alicante.....	49	15	1	1	30	10	5
77	Julián Basanta de la Irla.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	58	16	1	1	17	9	4
78	Francisco Viada y Lluch.....	Administrador de Contribuciones de Almería.....	60	18	1	1	26	9	4
79	Ramón Garcés de Marcilla y Corral.....	Dirección del Tesoro.....	60	7	1	1	35	9	4
80	Miguel Giles y Ponce de León.....	Administrador de Propiedades de Córdoba.....	49	13	1	1	26	9	4
81	Ramón de Campomanes y Domínguez.....	Intervención general.....	56	11	1	1	19	8	3
82	Ángel Mosquera Fernández.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	56	10	1	1	44	8	3
83	Joaquín Fernández Sagredo.....	Interventor de Hacienda de Vizcaya.....	68	4	1	1	25	7	2
84	Mariano San José Martín.....	Administrador de Propiedades de Cáceres.....	66	22	1	1	22	7	2
85	Salvador Viada y Rauret.....	Intervención Civil de Guerra y Marina.....	45	8	1	1	26	6	5
86	Ismail Sánchez Esteban.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	42	3	1	1	26	6	5
87	José Manuel y Boyarizo.....	Administrador de Propiedades de Salamanca.....	68	11	1	1	42	5	4
88	Esteban Llorente Sirvent.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Córdoba.....	62	5	1	1	42	5	4
89	José Barrera y Martín.....	Intervención general.....	62	5	1	1	29	4	3
90	Manuel Ordax y Gutiérrez.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	52	4	1	1	24	3	2
91	Benito Powel y Moscoso.....	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	55	29	1	1	28	3	2
92	Rogelio Hernández y Martín.....	Administrador de Propiedades de Valencia.....	62	4	1	1	28	3	2
93	Emilio Rodríguez de Córdoba.....	Interventor de Hacienda de Pontevedra.....	64	2	1	1	42	2	1
94	Manuel Moraga Alcalde.....	Interventor de Hacienda de Zamora.....	62	1	1	1	34	2	1
95	José Alberti Rodríguez.....	Administrador de Contribuciones de Córdoba.....	61	2	1	1	14	2	1
96	Luis Gaspa Miguel.....	Interventor de Hacienda de Teruel.....	44	2	1	1	24	2	1
97	Gonzalo Polanco y Navarro.....	Administrador de Propiedades de Santander.....	68	7	1	1	24	2	1
98	Juan Herrera y Jiménez.....	Inspección general.....	46	8	1	1	20	2	1
99	Luis de Torres Bailesta.....	Servicio de Alcoholes en Valencia.....	43	7	1	1	32	2	1
100	Francisco Sánchez Pescador.....	Interventor de Hacienda de Lérida.....	56	9	1	1	32	2	1

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO			EDAD			SERVICIOS			
					EN LA CLASE			AL ESTADO			
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
101	D. Francisco Armengol y Díaz del Castillo.....	Dirección de Contribuciones.....	45	9	24	1	9	24	29	8	29
102	Alejandro Font y Mendoza.....	Interventor de Hacienda de Palencia.....	50	6	11	1	9	31	11	8	30
103	Antonio Pérez de Vargas y Martínez.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	62	8	7	1	9	39	3	3	33
104	Andrés Sáinz de Robles.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	62	9	21	1	9	20	11	14	14
105	Remigio Moreno Ganote Álvarez.....	Administrador de Propiedades de Granada.....	64	8	24	1	9	27	10	10	27
106	Enrique C. Barrera y Cortés.....	Interventor de Hacienda de Jaén.....	54	10	24	1	9	36	4	5	28
107	Domingo de Fuenmayor y Gómez.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.....	63	1	19	1	9	34	1	1	18
108	José Antonio Serrano Alcazar.....	Administrador de Contribuciones de Guadalajara.....	66	6	24	1	9	37	7	7	20
109	Salustiano Alonso de la Viesca.....	Administrador de Propiedades de Lugo.....	51	5	5	1	9	28	4	4	36
110	Antonio Nadal y Bocchi.....	Tesorero de Hacienda de Castellón.....	52	8	26	1	9	31	6	6	27
111	Isidro de Castro y Arizoun.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	56	8	26	1	9	19	3	8	22
112	Eduardo García-Bajo Gullón.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	47	9	16	1	9	26	1	1	11
113	José Villanueva Corrales.....	Administrador de Contribuciones de Palencia.....	47	11	9	1	9	28	1	1	14
114	José Manuel de Aparici y Ximénez de Sandoval.....	Administrador de Contribuciones de Castellón.....	60	10	2	1	9	24	5	5	27
115	Francisco de Asís Delgado y Vidal.....	Inspección general.....	46	10	2	1	9	24	4	4	26
116	Juan Pedro Martínez Escudero.....	Administrador de Propiedades de Barcelona.....	54	4	26	1	9	22	8	8	26
117	Manuel Gómez Muñoz.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	59	4	26	1	9	17	6	6	18
118	Alfonso Ahumada y Tuero.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Málaga.....	58	3	29	1	9	33	1	1	16
119	Joaquín Maján y Grande.....	Administrador de Contribuciones de Huelva.....	57	3	16	1	9	30	1	1	19
120	Gonzalo Bushel y Gil.....	Intervención central	44	25	21	1	9	27	2	2	16
121	Manuel Peiró y López.....	Dirección de Contribuciones.....	48	1	12	1	9	24	3	3	13
122	Francisco Olavide y Malo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	51	9	18	1	9	34	8	8	23
123	Federico López y González de Otezu.....	Administrador de Propiedades de Zaragoza.....	54	5	27	1	9	19	2	2	16
124	Llorente Carriuel Aguilera.....	Tesorero de Hacienda de Jaén.....	54	5	15	1	9	31	6	6	21
125	Manuel Gállego Nasarre.....	Administrador de Propiedades de Toledo.....	62	4	14	1	9	34	5	5	24
126	José Merelo Gómez Talavera.....	Administrador de Propiedades de Tarragona.....	49	2	3	1	9	23	9	9	23
127	Ricardo Tuesta y Borrás.....	Administrador de Propiedades de Guadalajara.....	55	10	23	1	9	33	1	1	11
128	Agustín Ballesteros y Borgón.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	49	10	22	1	9	27	7	7	23
129	Eduardo Calderón de Adán.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	50	8	13	1	9	21	2	2	21
130	Manuel de las Heras Pérez.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	51	9	9	1	9	42	4	4	12
131	Enrique Fernández Cármona.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de las Provincias Vascongadas.....	64	9	17	1	9	48	2	2	11
132	Ricardo Miguel Alvarez.....	Administrador de Propiedades de Soria.....	43	9	17	1	9	18	4	4	21
133	Jesualdo Domínguez Adcathud y Díaz de la Barcena.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	59	8	24	1	9	12	1	1	12
134	Ramón Barco y Cosme.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona.....	68	4	8	1	9	12	2	2	21
135	José Folla Yordi.....	Tesorero de Hacienda de La Coruña.....	56	8	1	1	9	22	9	9	9
136	Ramón Carramolino Hernández.....	Tesorero de Hacienda de Palencia.....	61	4	9	1	9	33	1	1	21
137	José Barroso y Calzadilla.....	Administrador especial de Hacienda de Jerez de la Frontera	55	11	3	1	9	45	11	11	12
138	Tomas Sanz y Sanz.....	Administrador de Propiedades de Burgos.....	68	5	1	1	9	48	4	4	12
139	Manuel López de Ocaña y de Bango.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	42	1	25	1	9	19	1	1	9
140	Antonio Fillat y Amo.....	Administrador de Contribuciones de Soria.....	54	8	25	1	9	36	7	7	24
141	Alvaro de Murga y Gil.....	Intervención central	47	4	25	1	9	34	11	11	12
142	Manuel Méndez Reynalte.....	Interventor de las Salinas de Torrevieja.....	53	6	15	1	9	21	8	8	24
143	Ramón Barreiro García.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	52	6	9	1	9	36	2	2	20
144	Pedro Zapata y Olivés.....	Intervención general.....	52	6	19	1	9	36	2	2	20
145	Agustín Zaera García.....	Subsecretaría	55	11	15	1	9	28	7	7	17
146	Luis Loón y Castillo.....	Administrador de Propiedades de Las Palmas.....	51	8	9	1	9	36	7	7	17
147	José María Pedroso Miranda.....	Delegado en Cuenca.....	41	9	9	1	9	36	2	2	14
148	Manuel González y González.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo	59	8	23	1	9	49	4	4	14

149	Hernando Pérez y Alonso-Cuevillas,	Inspección de Hacienda de Madrid.	37	27	27	11	11	19
150	Pedro Vergara Bruguera,	Administrador de Propiedades de Huelva.	62	27	27	11	11	18
151	Antonio Puebla Estraganzá,	Ordenación de Pagos de Hacienda.	57	27	27	11	11	24
152	Luis de León García,	Ordenación de Pagos de Hacienda.	45	27	27	11	11	15
153	Marcelino Prendes y González Pola,	Administrador de Contribuciones de Segovia.	53	25	25	11	11	4
154	Rafael Morayte y Serrano,	Intervención civil de Guerra y Marina.	43	21	21	11	11	16
155	Marcelino Quijós y Secades,	Administrador de Propiedades de León.	59	9	9	11	11	3
156	Celestino Trelles y Bustó,	Tesorero de Hacienda de Toledo.	53	10	10	11	11	21
157	Joaquín Purón y Rubio,	Jefe de los servicios administrativos del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de Arrayanes.	54	10	13	11	11	21
158	Julio Martínez de Velasco,	Interventor de Hacienda de Guadalajara.	56	7	8	11	11	28
159	Manuel Garín Zaldívar,	Representación del Estado en Tabacos.	54	7	4	11	11	24
160	Franisco Martínez Alonso,	Administrador de Propiedades de Albacete.	62	10	14	11	11	41
161	Fermín Murias Villamón,	Intervención central.	47	5	24	11	11	23
162	Cándido Luis Ceballos y González,	Tesorero de Hacienda de Murcia.	51	9	9	11	11	31
163	Daniel Polanco Navarro,	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.	56	10	11	11	11	10
164	José María Díaz y Garrido,	Servicio de Alcoholes en Madrid.	53	10	13	11	11	20
165	Pedro Antonio Armentáiz Díaz,	Subcuenta de la Tesorería central.	51	6	2	11	11	24
166	Juan Paynter Sánchez-Sierra,	Intervención de Hacienda de Valladolid.	46	7	2	11	11	17
167	Manuel Benítez Valdés,	Tesorero de Hacienda de Huesca.	56	9	2	11	11	18
168	Juan Bengoechea y Valle,	Dirección de Contribuciones.	55	5	15	11	11	10
169	Miguel Pascual de Bonanza y Castillo,	Delegado en Bilbao.	46	2	28	11	11	5
170	Fidel Ullón y Araujo,	Tesorero de Hacienda de Soria.	61	9	8	11	11	26
171	Luis Barbero y Casal,	Interventor de Hacienda de Almería.	61	11	7	11	11	32
172	Atanasio González Fontenla,	Administrador de Propiedades de La Coruña.	51	7	29	11	11	28
173	Nicolás Domínguez y Díaz de la Bárcena,	Intervención de Hacienda de Huelva.	61	4	16	11	11	29
174	César Salvatierra y del Val,	Intervención de Hacienda de Ávila.	49	5	21	11	11	12
175	Cristóbal Piñana y López del Hoyo,	Dirección de Propiedades e Impuestos.	50	11	1	11	11	29
176	Franco Federico Cárcar y Juliá,	Intervención de Hacienda de Burgos.	65	2	12	11	11	12
177	Pablo Pardo y Vila,	Administrador de Contribuciones de Lugo.	61	2	20	11	11	9
178	José Rodríguez Gil,	Administrador de Contribuciones de Jaén.	61	1	5	11	11	25
179	Francisco de Mendoza y Cerrada,	Tesorero de Hacienda de Orense.	56	1	10	10	10	11
180	Joaquín de la Rosa y Ruiz de la Herrán,	Administrador de Contribuciones de Albacete.	66	4	21	10	10	25
181	Carlos García del Valle,	Administrador de Propiedades de Oviedo.	57	4	5	10	10	14
182	Luis Lavín y Sarga Cortés,	Administración de Contribuciones de Madrid.	48	11	11	10	10	26
183	Alfonso Díaz y Andrés,	Administración de Contribuciones de Barcelona.	53	5	11	10	10	32
184	Miguel Castellví y Catalá,	Depositario-pagador de Hacienda de Barcelona.	66	5	15	10	10	32
185	Anastasio Luis Alvareda y Aspa,	Intervención de Hacienda de Córdoba.	43	2	6	18	18	27
186	Leopoldo Soto y Ruén,	Administrador de Propiedades de Sevilla.	62	3	10	23	23	29
187	Edmundo Rotja y Mora,	Administrador de Contribuciones de Pontevedra.	54	2	28	29	29	42
188	Rafael Álvarez y González,	Intervención de Hacienda de Murcia.	65	4	21	25	25	29
189	Manuel Rosell y López,	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	58	7	20	19	19	24
190	Arturo Ayala y Gómez,	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	57	3	25	30	30	15
191	Jalmo Frantoni de los Ríos,	Dirección de Propiedades e Impuestos.	59	7	3	10	10	21
192	Emilio Alvarez Cervera,	Depositario-pagador de Hacienda de Valencia.	55	7	20	26	26	15
193	Luis Marquez Anglada,	Depositario-pagador de Hacienda de Granada.	62	7	22	32	32	2
194	Francisco Delgado Aljama,	Tesorero de Hacienda de Almería.	56	7	4	14	14	9
195	Aurelio Zabry y Escudero,	Administrador de Contribuciones de Huesca.	56	2	14	4	4	3
196	Gregorio Ortiz y Cruz,	Administrador de Propiedades de Castellón.	41	5	11	26	26	3
197	Manuel Astray González,	Tesorero de Hacienda de Oviedo.	54	8	9	17	17	2
198	Antonio Valls Castelo,	Tesorero de Hacienda de Teruel.	62	9	15	39	39	1
199	Juan Sigüer y Singala,	Tesorero de Hacienda de Albacete.	66	2	20	40	40	17
200	Manuel Jalón y Fernández,	Intervención de Hacienda de Madrid.	48	15	29	29	29	20
201	Eduardo de las Fuentes Martínez,	Administrador de Contribuciones de Burgos.	60	9	29	40	40	5
202	Juan Blanco Vilanova,	Administrador de Contribuciones de Santander.	60	9	23	41	41	13
	Excedentes.							
1	D. Raimundo Montis y Allendesalazar,		61	1	1	22	22	20
2	Félix de Llanos y Torriglia,		53	29	29	19	19	15
3	Fernando Marquez de la Plata,		47	1	28	27	27	13

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS				
			EN LA CLASE			AL ESTADO				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE										
Activos.										
1	D. Lucilio Pérez la Ossa.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	70	2	8	15	1	28		
2	Lino Solís y Políez.....	Administrador de Contribuciones de Zamora.....	63	2	9	33	2	22		
3	Fernando Muñoz Maroto.....	Tesorero de Hacienda de Ciudad Real.....	60	2	9	38	1	16		
4	Manuel Montero Fernández.....	Tesorero de Hacienda de Burgos.....	62	2	7	29	1	11		
5	Agustín Jiménez Vilches.....	Tesorero de Hacienda de Cádiz.....	66	9	13	41	4	5		
6	Miguel Morates y Ruiz.....	Tesorero de Hacienda de Córdoba.....	54	1	1	28	0	3		
7	Manuel Lacarra y Altolaguirre.....	Tesorero de Hacienda de Málaga.....	62	2	6	42	0	12		
8	Bentigno Somoza de Armas.....	Administrador de Propiedades de Lérida.....	57	12	10	89	0	21		
9	Luis Catalina Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Cuenca.....	49	1	1	29	0	21		
10	Enrique Pancorbo y Muro.....	Interventor principal de las minas de Almadén.....	56	16	1	16	0	11		
11	Rafael Tentor y López Domínguez.....	Administrador de Contribuciones de Granada.....	52	25	1	29	0	7		
12	Enrique de Muslera y Jeanneau.....	Interventor de Hacienda de Badajoz.....	41	1	1	24	0	20		
13	Alejandro Agullar y Vidal.....	Administrador de Contribuciones de Teruel.....	60	28	1	88	0	24		
14	Antonio Toscano y Flores.....	Administrador de Propiedades de Pontevedra.....	62	16	1	43	0	23		
15	Carlos Alberti Rodríguez.....	Administrador de Propiedades de Ávila.....	59	16	1	82	0	11		
16	Mariano Claver Pérez.....	Administrador de Contribuciones de Zaragoza.....	58	16	1	29	0	25		
17	Julián Reigueras y Pérez.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	46	19	1	26	0	2		
18	José Arrú Lager.....	Administrador de Contribuciones de Barcelona.....	56	18	1	20	0	7		
19	Salustiano Casas Medrano.....	Inspección de Hacienda de Santander.....	40	3	1	19	0	7		
20	Jesús Salgado de la Riva.....	Administrador de Contribuciones de Las Palmas.....	41	0	1	20	0	7		
21	Manuel Asensio y Caro.....	Administrador de Propiedades de Ciudad Real.....	54	19	1	26	0	7		
22	Constando Gella Arregui.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	54	20	1	23	0	7		
23	Ricardo Martínez Prieto.....	Servicio de Alcoholes de Ciudad Real.....	62	4	1	30	0	7		
24	Francisco Serrato y Gavilán.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ávila.....	62	6	1	38	0	19		
25	Enrique Jiménez Plaó.....	Dirección de Contribuciones.....	62	4	16	25	0	21		
26	Luis Macho Millet.....	Dirección de Contribuciones.....	58	4	7	40	0	10		
27	Alejandro Guzmán y Elizaga.....	Representación del Estado en Tabacos.....	48	6	1	28	0	10		
28	Juan José Benítez Rico.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	44	6	25	18	0	27		
29	Francisco Díaz Molina.....	Interventor de Hacienda de Gerona.....	57	17	1	29	0	29		
30	María Martínez Uceda.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	59	17	1	28	0	2		
31	Félix Giráldez Fagández.....	Representación del Estado en Tabacos.....	43	19	1	22	0	3		
32	Joaquín Duque e Iglesias.....	Representación del Estado en Tabacos.....	51	14	1	33	0	7		
33	Luciano de Arredondo y López Manzanar.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	64	17	1	42	0	9		
34	José Luis de Alzaga y Torres.....	Representación del Estado en Tabacos.....	51	1	1	28	0	9		
35	Ignacio Suárez y Suárez.....	Intervención general.....	52	21	1	38	0	7		
36	Leopoldo Coig Rebollo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	52	26	1	23	0	10		
37	Rafael Luque Barbudo.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	61	6	1	29	0	26		
38	Francisco Guerrero Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	46	27	1	28	0	9		
39	Ignacio Coco Delgado.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	53	1	1	17	0	20		
40	Alberto Peyron y Tudury.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	49	23	1	23	0	13		
41	Miguel Fontela Campomanes.....	Dirección de Contribuciones.....	63	13	1	17	0	10		
42	Carlos Sidro Horrea.....	Inspección general.....	41	13	1	21	0	8		
43	Gumersindo Francisco Cortés y Escobar.....	Intervención general.....	64	18	1	45	0	18		
44	Evaristo Sanz Pérez.....	Servicio de Alcoholes en Valladolid.....	66	4	1	40	0	10		
45	Florentino Gil del Rincón.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	65	17	1	41	0	10		
46	Manual García Gabaldón.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	56	15	1	39	0	5		
47	Angel Retortillo y de León.....	Dirección del Tesoro.....	50	3	1	24	0	12		

48	Ramón Vieytes Blanco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Segovia	20
49	Emilio Gámiz Ubártel.....	Intervención general.....	15
50	Francisco Cañete Navarro.....	Administrador de Contribuciones de Sevilla.....	5
51	Federico Capdevila y Olavide.....	Administrador de Contribuciones de Alicante.....	23
52	Juan Francisco Sanz de Andino y Rodríguez Sierra	Inspección general.....	10
53	Andrés Troyano y Monroy.....	Representación del Estado en Tabacos.....	7
54	Edefonso Aguado y Garrido.....	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	24
55	Rafael Vilela y Montesoro.....	Tesorero de Hacienda de Las Palmas.....	14
56	Ángel Arce y Gutiérrez.....	Administrador de Contribuciones de Tarragona.....	25
57	Pedro Pros y Montaña.....	Jefe de la Sección de Operaciones mecánicas de Loterías	13
58	Luis Díaz Bellini.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3
59	Guillermo Yáñez y Mazón.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	19
60	Julio Castro Bonal.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	22
61	Salvador Herrero Jiménez.....	Administrador de Propiedades de Palencia.....	16
62	José Manuel de Villena y Robles.....	Administrador de Contribuciones de Salamanca.....	9
63	José Alonso Milla.....	Administrador de Propiedades de Murcia.....	6
64	Diego Casabuena Castro.....	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4
65	José Agromayor y Gil.....	Tesorero de Hacienda de Logroño.....	21
66	Francisco Campos y Gómez.....	Interventor de Hacienda de Soria.....	22
67	Ángel Cenjor y Cañito.....	Administrador de Contribuciones de Cáceres.....	11
68	Martín Botella y Donoso Cortés.....	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	1
69	Modesto de Pablos y Pérez.....	Sección de Catastro de la Iruqueza urbana.....	5
70	Manuel Maldonado y Maldonado.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	13
71	Ramón Jiménez Blasco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huelva	23
72	Bernardo Portuondo y Loret de Mola.....	Intervención general.....	9
73	Alfredo Sanz y Lacalle.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	28
74	Guillermo Picó Martínez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Pontevedra	4
75	Mariano Pérez Canales.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	16
76	Nicolás Lorduy y Díni.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	6
77	Gumersindo Fausto García Abascal.....	Tesorero de Hacienda de Pontevedra.....	19
78	Ramón Soprani y Arriola.....	Administrador de Propiedades de Logroño.....	8
79	Manuel de Castro y Tiedra.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	19
80	Ramón Díaz Faos y Álvarez Cellerecio.....	Administrador de Propiedades de Zamora.....	13
81	Laureano García Solalinde y Melena.....	Inspección general.....	6
82	Carlos García-Fanjul y Fernández.....	Intervención general.....	23
83	Francisco Gómez Quintero Giraldez.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	8
84	Ramón Cros y Torrontegui.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	14
85	Daniel Calero Ortega.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	27
86	Fernando Cos-Gayón y Gómez.....	Tesorería de la Deuda y Clases Pasivas.....	25
87	Vicente Oraá y Brabo.....	Interventor de Hacienda de Ciudad Real.....	11
88	Ramón Maluquer y Soler.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	24
89	Fernando Pineda y López Valdemoro.....	Dirección del Tesoro.....	16
90	Andrés León Jiménez.....	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	9
91	Carlos Díaz Muñoz.....	Administrador de Propiedades de Alicante.....	2
92	Alejandro Triarte y Olona.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	21
93	Mariano Bosch Oppenheim.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	9
94	Isidoro Martín Rivero.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Murcia	1
95	Eduardo del Pozo y Martínez.....	Tesorero de Hacienda de Huelva.....	29
96	Mateo Ros Pujol.....	Administrador de Propiedades de Baleares.....	18
97	José Gómez Pineda.....	Administrador de Contribuciones de Logroño.....	6
98	Benjamín Barrera García.....	Representación del Estado en Tabacos.....	19
99	Constantino Durán Garrido.....	Interventor de Hacienda de Orense.....	9
100	Enrique Barranco y González Estéfani.....	Dirección del Tesoro.....	19

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS U OFICINAS

DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE

AL ESTADO

- 101 D. Rafael Sáenz de Tejada.....
- 102 José Fernández Amador de los Ríos.....
- 103 Federico Anel Antía.....
- 104 Joaquín Pomares González.....
- 105 Bonifacio Soriano López.....
- 106 Eugenio Muñoz Maroto.....
- 107 Emilio Gómez Moreno.....
- 108 Ángel Arribas López Echazarreta.....
- 109 Juan José Reza y Estévez.....
- 110 Félix de C. Izquierdo de la Torre.....
- 111 Eduardo Martínez del Campo y Bossón.....
- 112 Vicente de Soto y Fontanillas.....
- 113 Evelio Mondéjar y David.....
- 114 Enrique Martín de Herrera.....
- 115 Antonio Caverio López.....
- 116 Carlos María Arrojo y Martínez.....
- 117 Ezequiel Monéndez Gutiérrez.....
- 118 José Sansón y Bante.....
- 119 Ángel López Sevilla.....
- 120 Feliberto Alvear y Pedraja.....
- 121 Emilio Drake y Redondo.....
- 122 Ramón Muntadas y Muntadas.....
- 123 Eduardo Olavijo Alcovilla.....
- 124 Vicente Aseusio Bourgón.....
- 125 Manuel Fernández de los Ronderos y Gareña.....
- 126 Esteban Ortega Olmedo.....
- 127 Tomás Altoviver y Font.....
- 128 Francisco Hernández Caro.....
- 129 Ángel Gotízalez y Rodríguez.....
- 130 Francisco San Martín y Vasallo.....
- 131 Marcelino Pérez y Martínez.....
- 132 Ramón Cobán y Roffignac.....
- 133 Claudio Moyano Ampudia.....
- 134 Manuel Alvarez de Oya.....
- 135 Siro Aréchaga y Rivoya.....
- 136 José Otero García.....
- 137 Juan Monte y Díaz.....
- 138 Cesáreo Nieto Alberto.....
- 139 Manuel Casalío y Muñoz.....
- 140 Tirso Camacho y Martínez Carrasco.....
- 141 Juan Faustina Malgor y Bengo.....
- 142 Gonzalo Mirquoz Amores.....
- 143 Diego Sánchez Garde y Miér.....
- 144 Julián de Comillas y Calvo.....
- 145 Pedro Martínez Pérez.....
- 146 Juan Antonio Galvarriato y Rivero.....
- 147 Gonzalo de Voraza y García.....
- 148 Félix Cors y Fernández.....

- Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación
- Intervención general.....
- Intervención de Hacienda de Lugo.....
- Intervención general.....
- Inspección de Hacienda de Málaga.....
- Dirección de Contribuciones.....
- Intervención de Hacienda de Salamanca.....
- Inspección de Hacienda de Oviedo.....
- Inspección general.....
- Servicio de Alcoholes en Córdoba.....
- Depositario-Pagador de Hacienda de Burgos.....
- Inspección de Hacienda de Barcelona.....
- Administrador de Propiedades de Badajoz.....
- Depositario-Pagador de Hacienda de Murcia.....
- Alcalde de la Aduana de El Grao.....
- Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....
- Alcalde de la Aduana de Bilbao.....
- Administrador de Propiedades de Santa Cruz de Tenerife
- Administración de Contribuciones de Madrid.....
- Dirección de Propiedades e Impuestos.....
- Dirección de Contribuciones.....
- Administración de Contribuciones de Ternel.....
- Administración de Contribuciones de Madrid.....
- Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....
- Administración de Contribuciones de Sevilla.....
- Depositario de Hacienda de Valladolid.....
- Intervención de Hacienda de Barcelona.....
- Inspección de Hacienda de Guadalajara.....
- Intervención central.....
- Intervención general.....
- Inspección de Hacienda de Zamora.....
- Administrador especial de Rentas arrendadas de Valladolid
- Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....
- Servicio de Alcoholes en Navarra.....
- Depositario especial de Hacienda de El Ferrol.....
- Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento
- Interventor de Hacienda de Lugo.....
- Intervención general.....
- Inspección de Hacienda de Sevilla.....
- Intervención de Hacienda de La Coruña.....
- Inspección de Hacienda de Sevilla.....
- Administración de Propiedades de Málaga.....
- Intervención de Hacienda de Burgos.....
- Alcalde de la Aduana de Santander.....
- Dirección de Propiedades e Impuestos.....
- Representación del Estado en Tabacos.....
- Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....

Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
54	1	25	1	9	38	4	22	
57	4	15	1	9	28	4	22	
50	4	19	1	9	10	8	27	
61	6	12	1	9	39	10	15	
56	3	21	1	9	38	4	18	
62	10	27	1	9	11	1	23	
58	3	29	1	9	88	9	14	
45	4	6	1	9	24	6	29	
46	9	27	1	9	22	5	5	
63	9	27	1	9	33	5	22	
46	10	12	1	9	23	5	22	
60	10	3	1	9	41	8	10	
61	8	20	1	9	17	1	12	
59	7	29	1	9	86	9	19	
58	2	16	1	9	31	5	16	
63	3	22	1	9	89	11	17	
63	1	18	1	9	39	0	28	
53	2	28	1	9	38	1	3	
41	7	28	1	9	27	10	10	
60	5	18	1	9	26	13	13	
40	4	10	1	9	22	7	8	
50	3	16	1	9	12	13	13	
68	10	16	1	9	37	1	29	
53	8	26	1	9	13	1	5	
57	9	21	1	9	42	3	21	
61	2	28	1	9	12	10	15	
55	2	18	1	9	36	8	20	
53	2	17	1	9	27	9	9	
65	10	»	1	9	48	8	14	
65	5	29	1	9	46	9	20	
68	6	29	1	9	32	5	28	
39	9	26	1	9	24	8	6	
68	2	3	1	9	10	5	25	
61	10	15	1	9	46	20	20	
59	4	19	1	9	41	2	8	
45	11	20	1	9	19	9	28	
57	11	4	1	9	81	8	8	
66	11	2	1	9	45	5	12	
62	6	4	1	9	45	5	8	
51	11	3	1	9	26	3	12	
56	3	1	1	9	83	3	12	
51	1	5	1	9	17	3	3	
63	8	29	1	9	45	9	29	
56	3	15	1	9	23	8	25	
46	7	28	1	9	17	6	24	
54	6	8	1	9	29	8	1	
45	6	28	1	9	28	8	24	
58	8	5	1	9	85	0	0	

140	José Jover y Cabezas.....	Intervención general.....	58	5	1	9	29	58	8
150	Ildefonso Monnéou y López-Reynoso.....	Tesorero de Hacienda de Badajoz.....	58	5	1	9	30	55	2
161	Carlos Domínguez Gallego.....	Fiel de balanza de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	62	3	1	9	36	55	19
162	Cristóbal Pérez Girónés.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	63	11	27	27	25	55	23
153	Antonio Méndez y Méndez.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	65	13	15	21	31	10	29
154	Cristino Payos Ponce.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	68	1	16	10	8	8	10
155	Lorenzo Sandoval y Gómez.....	Administrador de Propiedades de Jaén.....	49	5	6	4	24	8	2
156	Pedro Olmedo Herrera.....	Administrador de Propiedades de Sevilla.....	44	2	14	4	24	2	19
157	Ramón García Alas y Cores.....	Inspección de Hacienda de Avila.....	49	2	12	20	10	9	9
158	César Castrillón Gómez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palencia	67	6	18	20	33	9	10
169	Angel Vicario Zanetti.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	60	10	1	1	10	1	24
100	Manuel Colom y Bermejo.....	Intervención general.....	47	3	21	27	28	5	11
161	Victoriano Bolea y Calvo.....	Servicio de Alcoholes de Zaragoza.....	60	9	8	21	33	11	18
162	Pedro Valdés y Armada.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	57	5	17	7	17	11	21
163	Mariano Martínez Argós.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Toledo.....	57	5	8	24	28	4	29
164	Juan Pérez y Rodríguez.....	Tesorero de Hacienda de Ávila.....	49	7	19	11	14	3	30
165	Pedro Fernández López.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cuenca	65	5	13	11	14	6	17
166	Carlos Torres de la Carrera.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	67	8	1	11	14	3	12
167	José Guerrín Bernardo.....	Administrador de Propiedades de Almería.....	52	5	1	10	28	5	16
168	Sebastián Aniño y Navarro.....	Administrador de Propiedades de Teruel.....	49	1	16	10	27	2	10
169	José Sánchez y Rodríguez.....	Ayudante de la Aduana de Sevilla.....	54	9	16	10	24	2	24
170	Fernán Alday Olazagortia.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	66	5	23	10	24	2	21
171	Cayetano Herrero y Hebrero.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	55	5	10	10	23	2	22
172	José Ruiz y Ruiz.....	Dirección de Propiedades o Impuestos.....	47	7	21	9	23	5	21
173	Antonio Giner Caparrós.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	58	6	7	18	18	5	21
174	Trinidad Modesto Fernández Iglesias.....	Administrador de Propiedades de Huesca.....	56	3	27	23	33	3	21
175	Tomás Herrrra y Duque.....	Servicio de Alcoholes en Jaén.....	61	8	13	15	30	8	11
176	Pablo Félix de Vargas Peñrosa.....	Representación del Estado en Tabacos.....	59	10	9	30	34	7	11
177	José Sistó y Rodrigo Vallabriga.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	59	2	13	26	30	3	11
178	Luis Pedro y Zafra.....	Representación del Estado en Tabacos.....	51	4	12	19	24	3	10
179	Domingo Herrero Molina.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	59	4	27	26	26	4	9
180	Alfredo Ruiz-Crespo y García.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	50	1	11	11	26	10	11
181	Guillermo Martínez Ruiz Castellanos.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	64	10	20	10	26	2	27
182	Víctor González Pintos.....	Administrador de Propiedades de Orense.....	57	7	14	10	26	2	22
183	Carlos Dalo y Garofa.....	Tesorería central.....	57	4	13	19	27	1	16
184	Manuel Laguna y López.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	63	3	7	1	19	1	10
185	Antonio Gómez Méndez.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zamora	58	4	2	27	24	6	8
186	Francisco Lois e Ibárra.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	62	11	10	14	35	2	29
187	Lázaro Montes Moreno.....	Intervención de Hacienda de León.....	49	6	4	20	32	2	2
188	José María Moncada y Alvarez.....	Intervención general.....	52	11	23	32	32	1	21
189	José Moñino y Anta.....	Intervención general.....	51	4	27	42	42	1	16
190	Donato Andújuelo y Sánchez.....	Intervención general.....	68	5	19	26	28	8	8
191	Juan Cavanyillas y Arrazola.....	Intervención general.....	51	5	7	26	34	2	26
192	José María Bayón y Machado.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Barcelona	60	2	29	17	34	3	3
193	Julian Martínez y Martínez del Campo.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	48	11	22	16	29	12	12
194	Cosme Ulla y Araujo.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	59	8	22	23	33	1	1
195	Enrique de Isidro y Ramírez de Gamboa.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	58	9	15	16	37	3	27
196	Ramón de Jesús González Mata.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	66	1	1	14	18	1	1
197	Carlos Saura y Navarro.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	48	1	27	12	5	10	4
198	Jalme Montes y Secades.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	58	1	12	6	28	1	11
199	Teófilo Suárez Madan.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	47	8	1	1	29	9	9
200	José Castañeda y Cantarero.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	55	8	19	10	28	5	5
	<i>Decedentes.</i>								
1	D. Francisco Ponce de León y Gayte.....		49	10	19	1	10	28	5
2	Manuel Domaístech y Morizo.....		64	10	8	1	10	48	5
3	Diego Adón y Rivero.....		44	10	18	1	10	21	5

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS				
			EN LA CLASE			AL ESTADO				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
JEFES DE NEGOCIO DE TERCERA CLASE										
Activos.										
1	D. Rogelio Cebria y Pareira.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.	67	10	27	1	9	0		
2	José Fagoaga y Collazo.....	Administración de Contribuciones de Santander.	44	9	16	1	9	14		
3	Tomás de Castro Patomino y Ochoteco.....	Intervención de Hacienda de Murcia.	53	9	15	1	9	28		
4	José Fuertes Cubelias.....	Inspección general.	51	11	26	1	9	29		
5	José de Pazos y García.....	Tesorero de Hacienda de Gerona.	55	10	28	1	9	23		
6	José Márquez y de Cortázar.....	Tesorería de Hacienda de Granada.	53	9	25	1	9	30		
7	Eduardo Gatell y Gómez.....	Representación del Estado en Tabacos.	53	8	2	1	9	23		
8	Juan Milla y Urbano.....	Dirección de Contribuciones.	53	5	22	1	9	11		
9	Antonio de Luque y Alcalá.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Santa Cruz de Tenerife.	56	6	13	1	9	32		
10	Casimiro Muñoz Questa.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Albacete.	60	9	27	1	9	22		
11	Benito Miranda Menéndez.....	Inspección de Hacienda de León.	60	2	2	1	9	25		
12	José Alorda e Isern.....	Tesorero de Hacienda de Baleares.	62	7	14	1	9	26		
13	Bienvenido Díaz Fructuoso López.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.	58	4	22	1	9	18		
14	Gregorio Andrés y Muñoz.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Madrid.	50	9	19	1	9	17		
15	Antonio Gareca-Merás y Uruburu.....	Administración de Contribuciones de Madrid.	59	9	6	1	9	22		
16	Antero Oteyza y Barriaga.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Cajas pasivas.	63	6	6	1	9	6		
17	Isidro Pérez Villasísada.....	Administración de Propiedades de Barcelona.	53	10	28	1	9	31		
18	Miguel Jordán y Guiz.....	Intervención de Contribuciones.	57	3	24	1	9	24		
19	Ricardo Pedrayo Ansoar.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	65	11	8	1	9	5		
20	Emilio Molina Blanco.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de La Coruña.	57	6	16	1	9	22		
21	Joaquín Ruiz Vicent.....	Administrador de Propiedades de Gerona.	50	4	27	1	9	6		
22	Virgilio Soler y Pérez.....	Depositarlo de Hacienda de Alicante.	42	2	6	1	9	2		
23	Pablo de Fuenmayor y Gómez.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.	54	2	9	1	9	17		
24	Manuel Barreiro Bustelo.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.	58	4	4	1	9	1		
25	Jacinto Gil y Ruiz.....	Inspección de Hacienda de Málaga.	63	2	0	1	9	4		
26	Francisco Armadá y Cuadrado.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.	59	9	14	1	9	37		
27	Rafael Espejo del Castillo.....	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.	59	6	6	1	9	30		
28	Enrique García Montero.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.	48	5	15	1	9	2		
29	Ramón María Zaidín Álvarez.....	Intervención de Hacienda de Huesca.	61	9	16	1	9	26		
30	Manuel Jiménez Martín.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cádiz.	54	6	24	1	9	7		
31	Joaquín Guerrero Eguilaz.....	Administración de Propiedades de Granada.	55	6	25	1	9	21		
32	Bernardo Quijano y Basterrechea.....	Intervención central.	52	2	6	1	9	10		
33	Ramón Godoy Manzano.....	Intervención de Hacienda de Granada.	46	8	12	1	9	33		
34	Faustino Palomares García.....	Administración de Contribuciones de Valencia.	48	8	6	1	9	10		
35	Ibaiquini Llodoy y Castellanos.....	Intervención de Hacienda de Alicante.	57	1	16	1	9	19		
36	Renato José Atienza de Miguel.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.	65	9	10	1	9	8		
37	José Marqués y Menéndez.....	Intervención general.	64	11	18	1	9	44		
38	Julián Gyrota Latorro.....	Tesorero de Hacienda de Segovia.	57	10	15	1	9	45		

39	Maximino Martínez Agudo.....	Intervención general.....	65	1	18	1	9	9	9	9	85	1	25
40	José Martínez Lomas.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	46	1	29	1	9	9	9	9	29	1	17
41	Manuel Sanguineti y Gómez.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de la zona del Protectorado de España en Tetuán.....	54	1	22	1	9	9	9	9	24	1	16
42	Casimiro Lana y Almudévar.....	Recaudador de la Aduana de Barcelona.....	68	1	15	1	9	9	9	9	21	1	17
43	Lliborio Carreras y Madaleno.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel.....	53	7	6	1	9	9	9	9	93	6	26
44	Alfonso Pérez de Soldá.....	Inspección de Hacienda de Lérida.....	59	2	3	1	9	9	9	9	96	1	24
45	Valentín Polanco García de la Rasilla.....	Intervención de Hacienda de León.....	59	10	17	1	9	9	9	9	96	1	24
46	Pedro Secorún y Barraca.....	Administración de Propiedades de Murcia.....	65	7	12	1	9	9	9	9	96	1	21
47	Manuel Fernández Hidalgo y Piera.....	Alcalde de la Aduana de Irún.....	50	1	2	1	9	9	9	9	96	1	21
48	Fernando Romero Torres.....	Alcalde de la Aduana de Málaga.....	48	6	29	1	9	9	9	9	96	1	21
49	Jesús Lozano y González.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	57	3	17	1	9	9	9	9	96	1	21
50	Antonio Moya Astondoa.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	56	21	24	1	9	9	9	9	96	1	21
51	Jacobo Caballero y Zerrilla San Martín.....	Depositario de Hacienda de La Coruña.....	56	6	1	1	9	9	9	9	96	1	21
52	Alfredo Estévez y Alvarez.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	45	11	3	1	9	9	9	9	96	1	21
53	Bartolomé Benítez y Rocamora.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	61	7	9	1	9	9	9	9	96	1	21
54	Galo Moreno Hurtado.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	58	2	15	1	9	9	9	9	96	1	21
55	Antonio Vázquez García.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	62	10	20	1	9	9	9	9	96	1	21
56	Francisco Gallo Sarabia.....	Tesorero de Hacienda de Guadalajara.....	58	8	29	1	9	9	9	9	96	1	21
57	Francisco Tejada Tobalina.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	60	8	29	1	9	9	9	9	96	1	21
58	Joaquín Cereceda y González.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	55	2	4	1	9	9	9	9	96	1	21
59	Emilio Sola y Medina.....	Inspección de Hacienda de Cuenca.....	52	11	1	1	9	9	9	9	96	1	21
60	Javier Fontán Pérez Santamaría.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Orense.....	54	10	21	1	9	9	9	9	96	1	21
61	Emilio Gutiérrez de Bustillo y Ruizdelgado.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	62	9	2	1	9	9	9	9	96	1	21
62	Fernando Carreras Aranda.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	43	5	8	1	9	9	9	9	96	1	21
63	Julio Rodríguez Marquina.....	Administrador de Contribuciones de Orense.....	60	5	26	1	9	9	9	9	96	1	21
64	Vicente Pérez y Olózaga.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	51	10	13	1	9	9	9	9	96	1	21
65	José Suárez Madan.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	42	10	6	1	9	9	9	9	96	1	21
66	Severiano González Herrero.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	61	1	23	1	9	9	9	9	96	1	21
67	Alejandro Rivera y García.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	58	10	5	1	9	9	9	9	96	1	21
68	Carlos Guaza y Gómez Talavera.....	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	55	2	26	1	9	9	9	9	96	1	21
69	Federico Ruiz Ventosa.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Badajoz.....	42	5	13	1	9	9	9	9	96	1	21
70	Gabriel Briones y Esquivel.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	51	11	23	1	9	9	9	9	96	1	21
71	Raúl de Medina y Ramírez.....	Subsecretaría.....	44	8	15	1	9	9	9	9	96	1	21
72	José Rodríguez Lacín y Menéndez.....	Depositario de Hacienda de Córdoba.....	46	1	7	1	9	9	9	9	96	1	21
73	Alfonso Bilbao y Sevilla.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	49	9	24	1	9	9	9	9	96	1	21
74	Francisco Ruano Mazzuchelli.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	48	2	28	1	9	9	9	9	96	1	21
75	Adolfo Fernández Cuñat.....	Inspección de Hacienda de Tarragona.....	57	1	11	1	9	9	9	9	96	1	21
76	César Gómez Sancho.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	40	10	8	1	9	9	9	9	96	1	21
77	Alfredo Ulio y Fernández.....	Administrador especial de Rentas de Lérida.....	61	7	27	1	9	9	9	9	96	1	21
78	Francisco Freijero y González.....	Dirección del Tesoro.....	44	6	27	1	9	9	9	9	96	1	21
79	Vicente Falomir y Font.....	Administrador especial de Rentas de Castellón.....	65	2	1	1	9	9	9	9	96	1	21
80	Carlos Forner Calvo.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	49	1	17	1	9	9	9	9	96	1	21
81	Antonio Carrasco de Mena.....	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	60	9	16	1	9	9	9	9	96	1	21
82	Julio Ossorio y Becerra.....	Administración de Propiedades de Palencia.....	50	8	5	1	9	9	9	9	96	1	21
83	Ramón Ibáñez Barbaza.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	60	1	26	1	9	9	9	9	96	1	21
84	Pablo Rafael Ramos y Ruiz.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	47	11	6	1	9	9	9	9	96	1	21
85	José García Barrero.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	66	9	20	1	9	9	9	9	96	1	21
86	Emilio Tortosa Andrés.....	Subsecretaría.....	57	2	12	1	9	9	9	9	96	1	21
87	Pedro Medina y Romero.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	63	10	1	1	9	9	9	9	96	1	21
88	Luis Sagaz y Felijo de Sotomayor.....	Intervención central.....	48	7	11	1	9	9	9	9	96	1	21
89	José Morlins y Galcerán.....	Depositario de Hacienda de Lérida.....	52	2	7	1	9	9	9	9	96	1	21
90	Rafael Márquez y de Cortázar.....	Servicio de Alcoholes de Granada.....	56	7	16	1	9	9	9	9	96	1	21
91	Eduardo Alonso y Castro.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	64	5	9	1	9	9	9	9	96	1	21

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS				
			EN LA CLASE			AL ESTADO				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
92	D. Manuel Palacio Salto.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	58	3	23	1	9	97	5	3
93	Gabriel Estrella y Anaya.....	Administrador de Rentas de Burgos.....	59	8	19	1	9	36	6	11
94	Juan Canejo Alonso de la Fuente.....	Administrador de Rentas de Salamanca.....	55	2	11	1	9	17	8	1
95	Joaquín Luis Brunet y Echevarría.....	Depositario de Hacienda de Guipúzcoa.....	63	7	6	1	9	25	3	28
96	Sovertano Alvarez Fernández.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	48	10	10	1	9	16	9	16
97	Jenaro Olano Carreira.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	57	3	19	1	9	9	4	4
98	Fernando Gándasegui y Lope.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	42	3	23	1	9	14	11	3
99	Ignacio Patiño y Arroyo.....	Intervención central.....	49	5	7	1	9	31	6	15
100	Luis Gutiérrez Torres.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	59	11	24	1	9	30	9	18
101	Dionisio Torres San Juan.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	64	2	28	1	9	39	7	18
102	Constantino Paz y Letis.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	62	5	25	1	9	30	8	10
103	Francisco Javier Ariza y Gutiérrez.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	65	8	24	1	9	37	5	10
104	Eduardo Alonso y Palomeque.....	Dirección de Contribuciones.....	52	10	18	1	9	24	2	9
105	Cristino Domínguez y Cobo.....	Guardalmacén del papel blanco de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	57	2	13	1	9	23	2	7
106	Luis Díez Pérez.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	49	8	29	1	9	20	10	18
107	José Basanta Santomé.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	62	10	27	1	9	34	1	24
108	Ramón Blanco Espada.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	52	9	6	1	9	14	10	18
109	Federico Delgado Coto.....	Depositario de Hacienda de Huelva.....	57	2	20	1	9	43	1	19
110	José María Cascajo Benítez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	63	6	2	1	9	24	7	12
111	Baldomero López Cereceda.....	Depositario de Hacienda de Álava.....	62	10	1	1	9	43	2	28
112	Juan Bautista Polo y Ortigosa.....	Administrador de Rentas de Logroño.....	58	10	17	1	9	16	2	4
113	Emilio Alvarez Oya.....	Intervención general.....	59	4	16	1	9	41	5	24
114	Pablo Cases y Ruiz del Árbol.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	46	8	12	1	9	21	3	15
115	Víctor de la Guardia y Vera.....	Administrador de Rentas de Tarragona.....	59	10	28	1	9	24	9	4
116	Víctor Martínez Amador.....	Administrador de Rentas de Alicante.....	63	9	25	1	9	36	6	9
117	Manuel del Castillo Ruiz.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	57	2	1	1	9	37	2	2
118	Clemente Hernández Martín.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	61	3	12	1	9	13	5	28
119	Gastón Suárez Rivas.....	Subjefe de la Sección de Operaciones mecánicas de Loterías.....	36	2	20	1	9	36	7	19
120	José Casalduero Morella.....	Administrador de Contribuciones de Badajoz.....	50	9	2	1	9	18	4	6
121	Juan Manuel Mata y Domínguez.....	Administración de Rentas de Madrid.....	55	4	21	1	9	19	1	26
122	Jesús Royo y Trallero.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	50	2	16	1	9	26	5	27
123	Celedonio José de Arce y Caballero.....	Dirección de Contribuciones.....	54	3	9	1	9	9	5	26
124	Aristides González Pazos.....	Intervención general.....	36	2	26	1	9	16	5	26
125	Manuel Labora López.....	Depositario de Hacienda de Huesca.....	51	9	23	1	9	25	10	21
126	Enrique de Ortega y Ripoll.....	Dirección del Tesoro.....	53	1	15	1	9	18	5	10
127	José Jiménez Soriano.....	Intervención general.....	45	2	2	1	9	42	8	22
128	Evaristo Alvarez Mallo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Go- bernación.....	59	3	12	1	9	41	5	14
129	Torcuato Ulloa y Varela.....	Depositario de Hacienda de Pontevedra.....	57	7	19	1	9	2	2	1
130	José Luis de la Herrán y Lacosta.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	59	1	8	1	9	14	6	6
131	Juan Aguilar y Cateña.....	Administración de Rentas de Madrid.....	53	1	7	1	9	11	3	1
132	Ramón González y Domínguez.....	Inspección general.....	46	1	28	1	9	27	7	2
133	Romilo Medina y Leal.....	Inspección de Hacienda de Valencia.....	60	7	2	1	9	27	8	16
134	José Joaquín Galván Ríos y Rivero.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	46	7	2	1	9	25	5	19
135	Pedro Fernández Díaz.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	54	2	29	1	9	27	10	8
136	Alfredo Ojeda Pumar... Alfredo Ojeda Pomares.....	Dirección de Contribuciones.....	40	2	5	1	9	19	2	9
137	Manuel Alleg Ulloa.....	Administrador de Rentas de Lugo.....	38	2	16	1	9	18	6	6
138	Manuel del Alcalá Marquoz.....	Administrador de Contribuciones de Baleares.....	47	2	5	1	9	16	4	8
139	Ramón Pérez Flórez Estrada.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	44	2	8	1	9	24	4	8
140	Francisco García y Gallán-Martínez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	49	5	16	1	9	17	7	8

141	José María Castillón y Nadal.....	Administrador de Contribuciones de Lérida.....	42	10	8	1	1	1	16	19	11	48
142	Isidro Maldonado Iglesias.....	Recaudador de la Aduana de Trén.....	54	9	10	2	1	1	4	30	22	26
143	Diocecliano García de la Hoz.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	64	3	28	26	1	1	1	22	22	25
144	Leopoldo Quiroga Echeverría.....	Delegación especial en Guipúzcoa.....	68	1	1	1	1	1	1	20	27	25
145	Francisco Javier Álvarez de Solomayor.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	60	11	26	26	1	1	1	25	25	25
146	Julio Nieto y Rodríguez.....	Administrador Depositario especial de Santa Cruz de la Palma.....	47	9	5	5	1	1	1	25	25	25
147	Severiano Benavides Maurell.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	40	12	29	29	1	1	13	20	17	23
148	Probo Iso y Asensio.....	Servicio de Alcoholes en Teruel.....	51	1	20	20	1	1	20	19	15	95
149	Mateo de la Morena Martínez.....	Tesorero de Hacienda de Lérida.....	54	11	10	1	1	1	10	10	27	25
150	Manuel Padial Vilches.....	Administrador de Contribuciones de Ciudad Real.....	57	5	29	29	1	1	6	16	15	20
151	Tomás Dueñas Fernández.....	Servicio de Alcoholes en Palencia.....	52	4	15	15	1	1	27	27	26	26
152	Julián Poy y Villarreal.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	63	11	22	22	1	1	21	21	26	27
153	Valentín Guillén Nacarino.....	Tesorero de Hacienda de Salamanca.....	63	1	17	17	1	1	7	1	28	26
154	Angel Romero y Santiago.....	Depositario de Hacienda de Zamora.....	54	10	3	3	1	1	1	24	24	24
155	Gustavo Ibarra Lucía.....	Depositario de Hacienda de Soria.....	68	5	21	3	1	1	11	11	14	34
156	Luis López Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	50	1	3	3	1	1	11	11	14	32
157	Eusebio Tabarta Pose.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	58	5	2	2	1	1	11	11	14	20
158	Silverio Cisneros Serna.....	Depositario de Hacienda de Albacete.....	50	8	20	20	1	1	11	11	14	21
159	Nicasio Julián Espinosa Beléndez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	50	2	20	20	1	1	10	10	29	24
160	Luis Villarino y López.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	44	2	29	29	1	1	10	10	28	23
161	Francisco Grando y Caravantes.....	Administrador de Propiedades de Cuenca.....	46	10	28	28	1	1	10	10	27	19
162	Joaquín Alcalde y de Zafra.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	59	8	11	11	1	1	10	10	27	17
163	José Ulloa Vilas.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	59	3	6	6	1	1	10	10	26	15
164	Antonio Andújar y Prado.....	Dirección del Tesoro.....	51	11	17	17	1	1	10	10	26	14
165	Ildefonso de Tiscar y Jiménez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	61	7	16	16	1	1	10	10	13	13
166	Pablo Asencio y León Huerta.....	Administración de Propiedades de Guadalajara.....	62	7	25	25	1	1	9	9	28	30
167	José Rienda y Sampol.....	Administrador Depositario especial de Hacienda de Menorca.....	60	4	6	6	1	1	26	26	33	20
168	Miguel Sánchez Enciso.....	Aduana de Cádiz.....	60	4	12	12	1	1	18	18	22	22
169	José Jenaro Jiménez García.....	Administración de Propiedades de Almería.....	54	5	12	12	1	1	7	7	24	24
170	Juan Arce Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	55	6	7	7	1	1	9	9	20	21
171	Luis Martín del Campo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	48	11	17	17	1	1	8	8	23	20
172	Ignacio Colmeiro y Rày.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	51	10	10	27	1	1	15	15	28	28
173	Jesús Luengo Conde.....	Representación del Estado en Tabacos.....	44	7	27	27	1	1	23	23	25	25
174	Fernando Robert Martínez.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	35	6	7	7	1	1	26	26	18	28
175	Juan Manuel López Omartí.....	Sección de Loterías.....	57	6	8	8	1	1	25	25	41	41
176	Federico de Guimilco y Viloldo.....	Intervención general.....	58	8	13	13	1	1	19	19	42	42
177	Lucas Alonso y Cortegana.....	Servicio de Alcoholes en Álava.....	61	2	13	13	1	1	11	11	40	28
178	Ernesto Padrón y Lorenzo.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	44	1	18	18	1	1	29	29	10	10
179	Baldomero Campos y González.....	Representación del Estado en Tabacos.....	47	7	23	23	1	1	28	28	15	15
180	Manuel Puigcerver Llopis.....	Alcalde de la Aduana de Alicante.....	64	7	18	18	1	1	19	19	45	45
181	José Díaz Sanjurjo.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	49	7	6	6	1	1	1	1	31	31
182	Nicolás Adolfo Escalante Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	62	7	25	25	1	1	27	27	45	45
183	Jorge García Zamorano.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	57	7	25	25	1	1	14	14	46	46
184	Mariano Nicolau Sánchez.....	Servicio de Alcoholes en Tarragona.....	59	6	20	20	1	1	11	11	22	22
185	Antonio Calvo y Fernández.....	Administrador de Contribuciones de Gerona.....	59	11	1	1	1	1	27	27	42	42
186	Eduardo Lucini y Calleja.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	63	9	17	17	1	1	16	16	36	36
187	Juan Díaz Fernández Cuevas.....	Depositorio de Hacienda de Logroño.....	57	7	15	15	1	1	4	4	25	25
188	Gumersindo Solís y Riestra.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	39	4	21	21	1	1	1	1	19	19
189	Antonio Fiestas Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	45	5	23	23	1	1	22	22	40	40
190	Julián Gámiz y Morales.....	Inspección de Hacienda de Logroño.....	64	4	2	2	1	1	26	26	11	11
191	Ramón Marco Planells y Andrés.....	Servicio de Alcoholes en Toledo.....	47	4	2	2	1	1	17	17	18	18
192	Ramón Domenech Andreu.....	Administración de Propiedades de Valencia.....	61	5	2	2	1	1	16	16	41	41
193	Emilio Caracuel García.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	65	10	2	2	1	1	1	1	28	34
194	José de Ciria y Pont.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	60	11	13	13	1	1	1	1	15	21
195	Gaspar González y González.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	55	11	26	26	1	1	14	14	38	38
196	Manuel Orozco y Martín.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	58	5	7	7	1	1	14	14	36	36
197	Manuel Fernández Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	57	7	16	16	1	1	13	13	34	34
198	Antonio Salazar y Sáinz de la Lastra.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	54	7	14	14	1	1	6	6	32	32

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS U OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
199	D. Nicolás Redondo y Pinedo.....	Servicio de Alcoholes en Cuenca.....	66	7	22	23	8	28
200	Miguel Muñientes y Vigo.....	Admistración de Propiedades de Pontevedra...	49	8	29	19	4	9
201	Vacante.							
	<i>Excedentes.</i>							
1	D. Marcellino Mazo Traballido.....		47			10		29
2	Eduardo Amor y Díaz.....		62			7		16
3	Alfonso Aguirre y Cáceres.....		44			5		26
4	Federico de Arriaga y Estrada.....		40			22		28
5	Ramón de la Bastida Fernández.....		44			18		10
6	Manuel Jiménez García.....		64			19		17
7	Jenaro Alonso Bayón.....		42			14		3
	<i>Cesante.</i>							
1	D. Rafael Abellán y Anta.....		57	7	11	16	1	26

(Continuado.)

Zor Cuesta, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en expresado sumario.

19028

1.545

MORENO MUÑOZ, Joaquín; de veintinueve años, hijo de Indalecio y Dolores, soltero, del campo, natural y vecino de Cádiz, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa por infracción de la ley de Recrutamiento; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

19007

1.546

MORENO SEQUEIJA, José; hijo de Rafael y Dolores, de cincuenta y un años, Profesor de Veterinaria, viudo, natural de Montilla; y Manuel Moreno Lucena, hijo de José y María Jesús, de diez y ocho años, soltero, sin profesión, natural de Córdoba, y vecinos que dijeron ser últimamente de dicha capital; comparecerán dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, al objeto de notificárseles el auto de terminación dictado en causa contra ellos seguida con el número 161 de 1920, por ejercicio ilegal de la Medicina y estafa, y reducirlos a prisión decretada por auto de 10 de Octubre último, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

19165

1.547

MONTOYA JIMÉNEZ, Manuel; gitano, que residió en Calafias, ignorándose su actual paradero, de unos cuarenta y cinco años de edad, estatura mediana, color trigueño, vistiendo traje de pana negra y sombrero del mismo color, procesado por hurto de una yegua y un potro a Sebastián Serrano González la noche del 12 al 13 de Febrero del pasado año, del Cerro de Andévalo, en el sumario que con el número 30 se sigue por este hecho; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resulten en el sumario citado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, y de ser declarado rebelde.

19030

1.548

MONTOYA JIMÉNEZ, Manuel; gitano, que residió en Calafias, partido de Valverde del Camino, de unos cuarenta y cinco años, estatura mediana, color trigueño, visto traje de pana negra y sombrero de igual color; y dos desconocidos, cuyas señas son: uno que dice ser portugués, hablando perfectamente el castellano, de unos treinta y un años de edad y con bigote, y el otro moreno, de unos veintiún años de edad, metido en carnes, ignorándose quiénes sean ni dónde residen, como tampoco el Montoya, cuyos tres sujetos fueron vistos en la Aldea de los Montes de San Benito la noche del 12 al 13 de Febrero último, en que desaparecieron las caballerías de Antonio Márquez y Márquez; comparecerán en el Juzgado de Val-

verde del Camino en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 30 del pasado año se sigue en dicho Juzgado por expresado hecho, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19029

1.549

N. Monreal, (a) Nápoles; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

19010

1.550

NARANJO GONZALEZ, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diez y siete años de edad, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mina, 2, bajos, procesado por hurto y lesiones, causa número 62 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grases.

19011

1.551

OLIVEROS MARTÍN, Manuel; de cincuenta y cuatro años, hijo de Antonio y Ana, viudo, ex carabineiro, natural y vecino de Gualechos, con residencia últimamente en Málaga y Castell del Ferro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión en la causa que se le sigue con el número 57 de 1921 sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento de que no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

19006

1.552

PALACIN CARILLA, Santos; soltero, de diez y ocho años de edad, panadero; domiciliado en la Plaza del Mercado, número 1, de Huesca, que fué su último domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca a constituirse en prisión en sumario que se le instruye sobre resistencia.

19019

1.553

PEREZ RUIZ, Concepción; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 393 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19158

1.554

PONSA PONS, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, Torrente de los Flores, 154; procesado por estafa y alzamiento de bienes, número 592 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, ba-

jo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19098

1.555

RODRIGUEZ AMAYA, José; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla y que se supone pueda hallarse en su domicilio, calle Procurador, número 10; procesado por hurto de una burra y rastre; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Carmona, dentro del término de diez días, para notificarle auto de procesamiento y llevar a cabo su prisión.

19156

1.556

RODRIGUEZ MENDEZ, Antonio; de trece años de edad, hijo de Marcelino y Dolores, soltero, natural de Lavandeira, partido judicial de Estrada, vecino de Marín, sirviente, sin instrucción ni antecedentes normales; procesado en el sumario número 324 del año último por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19025

1.557

SEOANE MEIJIDE, Segundo; natural de Arzúa, profesión albañil, soltero, de veinte años de edad, hijo de Ramón y Matilde; vecino de Conxo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santiago, en el término de diez días, para ser reducido a prisión en virtud del sumario número 324 del año último por el do, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19179

1.558

SOLANC PEREZ, Basilio; de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Fernando y María, natural y vecino de Báñez; procesado en causa seguida contra él y otro por hurto con el número 82 del año 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión en referida causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

19017

1.559

SOTO FERNANDEZ, Teresa; de treinta y nueve años de edad, hija de Pedro y Juana, soltera, natural de Casabermeja y vecina que fué de San Fernando; procesada en causa número 44 de 1921, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz, ante el Juzgado de San Fernando, al objeto de notificarle el auto de terminación dictado en dicho sumario y reduciría a prisión provisional sin fianza decretada por auto de 10 de Diciembre último, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

19166

1.560

TORRE GONZALEZ, Laureano (a) To...
(Continúa en la página 318.)

Consejo de Administración de las

SECCIÓN DE

(RESÚMENES anuales de las cuentas de ventas de azogue de Almadén, rendidas mensualmente por los señores el contrato de 23 de Octubre de 1911 hasta 31

AÑOS	FRASCOS (1)			PRECIOS DE LAS VENTAS POR FRASCO			Productos obtenidos de las ventas
	Recibidos en Londres por los señores N. M. Rothschild	Vendidos por dichos señores	Sobrantes en poder de los mismos	Máximo	Mínimo	Medio	
				Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	
1911.....	0	0	32.553	0	0	0	0
1912.....	55.500	44.355	23.698	8-10-00	7-03-06	7-15-06 $\frac{1}{4}$	344.837-01-06
1913.....	35.500	35.637	23.561	7-15-00	7-03-00	7-00-10 $\frac{1}{4}$	251.03-05-00
1914.....	30.881	30.248	24.194	11-00-00	6-10-00	7-06-11 $\frac{1}{4}$	222.005-10-00
1915.....	23.500	30.757	21.937	18-00-00	11-00-00	14-09-11 $\frac{1}{4}$	446.705-01-06
1916.....	31.000	38.685	14.252	18-00-00	16-00-00	16-09-10 $\frac{1}{4}$	649.703-10-00
1917.....	20.000	19.301	14.951	20-00-00	17-10-00	19-09-09 $\frac{1}{4}$	376.121-00-00
1918.....	18.000	21.261	11.690	20-00-00	20-00-00	20-00-00	425.220-00-00
1919.....	33.000	41.511	3.179	23-10-00	15-00-00	18-01-00	749.269-15-00
1920.....	23.000	16.846	9.333	25-00-00	15-00-00	19-18-04 $\frac{1}{2}$	335.555-00-00
1921.....	19.000	18.850	9.483	12-10-00	8-00-00	9-12-11 $\frac{1}{2}$	181.876-10-00
TOTALES.....	274.381	297.451		25-00-00	6-10-00	13-07-00	3.932.501-14-00

(1) El frasco: 34,507 kilogramos de azogue.

(2) Retuvieron además los Sres. Rothschild, libras esterlinas 137-11-04 al cambio de pesetas 27,20 por libra, de pesetas 5.101,55 que

(3) Retuvieron además los Sres. Rothschild, libras esterlinas 3-10-06 por costo del envío de Londres a Almadén de dos frascos va

Madrid, 12 de Enero de 1922.—El Jefe de la Contabilidad, *Antonio Fernández Felanyer*, 4 N.º E.º: El Presidente *Aurel Urzáiz*.

Minas de Almadén y Arrayanes

CONTABILIDAD

N. M. Rothschild e Hijos, de Londres, al Gobierno español a partir de 1.º de Enero de 1912, en que empezo a regir de Diciembre de 1921 en que ha terminado.

RETIENEDO POR LOS SEÑORES ROTHSCHILD POR LOS CONCEPTOS QUE SE EXPRESAN

RETIENEDO POR LOS SEÑORES ROTHSCHILD POR LOS CONCEPTOS QUE SE EXPRESAN								Entregado por los señores Rothschild al Gobierno español
Transporte de azo- gue desde Almadén a Londres a razón de 6 chelines por frasco	Almacénaje en Londres	Seguro de incendios	Corretaje de 0,50 por 100 sobre los productos brutos de las ventas	Comisión de 0,75 por 100 sobre dichos productos	Descuento de 3 por 100 sobre idem	Su participa- ción de 5 por 100 en el aumento de precio en las ventas sobre el de 6 libras 2 che- lines por frasco	TOTALES	—
Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas
—	—	—	—	—	—	—	—	—
10.650-00-00	1.823-12-10	603-10-00	1.724-03-10	2.586-05-06	10.345-02-05	82-08-08	(2) 27.825-03-03	316.824-06-11
10.650-00-00	1.438-01-05	538-15-01	1.255-00-00	1.882-10-00	7.530-00-02	0-00-00	23.292-06-08	227.707-18-04
9.264-03-00	1.322-04-01	702-15-02	1.111-00-07	1.666-10-10	6.666-03-03	507-03-03	21.337-03-02	200.868-01-10
8.550-00-00	1.262-00-00	822-15-01	2.233-10-03	3.350-05-10	13.401-03-00	9.378-13-05	39.498-07-07	407.206-14-11
9.300-00-00	1.510-02-02	763-10-01	3.243-10-09	4.872-16-03	19.491-05-02	16.817-19-09	56.009-04-02	593.693-05-10
6.000-00-00	1.170-04-05	573-19-08	1.880-12-02	2.820-18-05	11.263-14-02	10.989-05-08	34.723-14-06	341.400-05-06
5.400-00-00	1.156-08-06	627-05-00	2.125-02-00	3.189-03-00	12.756-12-00	12.650-05-09	37.905-16-03	387.314-03-09
9.900-00-00	1.445-08-04	673-16-08	3.746-06-10	5.619-10-05	22.478-01-09	20.651-10-04	64.514-14-04	684.755-00-08
6.900-00-00	463-06-08	380-00-10	1.677-15-06	2.516-13-03	10.066-13-00	9.925-02-05	(3) 31.965-11-08	303.585-17-10
5.700-00-00	838-12-03	322-07-10	909-06-07	1.363-19-11	5.455-19-02	1.471-18-06	16.062-04-03	165.814-05-03
82.314-06-00	12.435-00-08	6.034-15-05	19.912-09-06	29.868-13-05	119.474-14-01	83.062-12-03	353.134-10-10	3.629.176-01-04

pagaron por el impuesto de derechos reales por el contrato de 23 de Octubre de 1911.
años para su reconocimiento.

rijo; natural de Puente de Turiellos (Langreo), de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Benigna; domiciliado últimamente en Puente de Turiellos; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para constituirse en prisión.

19023

1.561

TRIQUELL BORRAS, Santiago; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, Playa de San Carlos, número 8, tienda; procesado por estafa, causa número 418, rollo 7.428 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en 22 del pasado Noviembre y llevar el mismo a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19148

1.562

VALLDEPERAS, Blas; profesión peón albañil, procesado por lesiones con el número 404 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería.

19151

1.563

VAGO GUTIERREZ, Matías; hijo de Eusebio y María, natural de Robledo (Cangas de Onís), de estado casado, profesión tejero, de veintitrés años, estatura baja, encarnado de la cara, pelo castaño, tiene un lunar en el lado derecho de la cara, sin barba ni bigote, domiciliado últimamente en la Aciyal de Lorio, procesado por parricidio; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye por dicho delito.

19024

1.564

VIADER CALMO, Narciso; hijo de José y de Francisca, de treinta años de edad, casado, carpintero, natural de Figueras, el cual, al parecer, ha pertenecido al Tercio de Extranjeros; procesado en méritos de la causa número 161 de 1918, que, procedente del Juzgado de instrucción de Figueras, se sigue sobre hurto, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de esta publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de recibir un requerimiento acordado por la Superioridad en dicha causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejase de comparecer.

19157

1.565

VILLAR PEREZ, Ramón, (a) Chouvela; hijo de José y Antonia, natural de la parroquia de Tellà, soltero, aserrador, de veintiséis años, estatura regular, ojos claros, nariz grande, boca regular,

pelo y color del rostro rubios, domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo, con objeto de constituirse en prisión.

19155

1.566

VISQUITARRA, Rafael, (a) El Blanco y El Gueño; cuyas circunstancias personales y paradero se ignoran, procesado por asesinato, causa número 131 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificarle el auto de prisión y recibirla indagatoria.

19162

1.567

ALVAREZ SANTULLANO ALEMANY, Rogelio Pompeyo Julio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, hijo de José y de Enriqueta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernán Cortés; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Marqués, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena.

18997

1.568

AMORES, Ricardo; de diez y siete años, soltero, marinero, de padre desconocido e hijo natural de Encarnación, natural y vecino de Hellín, plaza del Convento, sin número; hoy de ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, para notificarse el auto de prisión en la causa que se le sigue y en que está procesado por estafa por viajar sin billete, y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

19.079 bis

1.569

ANCA BAUSA, Manuel, de veintidós años, hijo de Domingo y Dolores, soltero, natural de Cuba, vecino de la Habana, mecánico; Domingo Ojeda Zúñiga, de veintiséis años, hijo de Regrindo y de Juana, soltero, natural y vecino de Quenchí (Chile), minero; y Manuel Tarazona Tarazona, de veintidós años, hijo de Aurelio y de Emilia, soltero, natural de Salaverry (Perú), vecino del departamento de la Libertad, marinero; procesados por estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Jaén, para ser constituidos en prisión; apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que hubiere lugar.

19087

1.570

ANTON QUIROS, Miguel; natural de Zarzuela del Monte (Segovia), de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y dos años, hijo de Silverio y de Cecilia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 14; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 208 de 1920.

18995

1.571

BAREJO GUIJORA, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión militar, de veintitrés años, hijo de Jesús y de Pascuala; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, 19, tercero; procesado por robo en causa 774 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

19107

1.572

BARRERA MARTINEZ, Juan; hijo de Fortunato y de Elena, de estado soltero, profesión pastor, de diez y ocho años, natural y vecino del Villarejo, partido judicial de Adarrasán; domiciliado últimamente en Villalba de la Sierra (Cuenca); procesado por estafa, en el sumario número 49 de 1920 del Juzgado de Elche; comparecerá en el término de diez días ante el mismo, a fin de ser empleado en la referida causa, previéndose que, de no comparecer en el término indicado, será declarado rebelde.

19033

1.573

CANO DE PAZ, Guillermo; natural de Barco de Ávila, de estado casado, profesión empleado, de diez y nueve años, hijo de Pedro y de Sofía; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, 20, entreviela derecha; procesado por robo en causa número 774 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

19102

1.574

CAPARROS SERRANO, Antonio; de veinticuatro años de edad, vecino de Chevas, partido de Idem, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio labrador; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de recibirle indagatoria en el sumario número 311 de 1920, que contra el mismo se sigue por contrabando; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

19058

1.575

CARACO, José; y José Iglesias; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Madrid, callejón de Leganitos, 5, el primero, desconociéndose el del segundo; procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a responder de los cargos que les resulten en el sumario número 578 de 1919, apercibidos de rebeldía.

19109

1.576

CARRASCO ALONSO, José; natural de Bailén, provincia de Jaén, profesión bojalatero, de cuarenta años de edad, hijo de Francisco y Luisa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa, causa número 283 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Címaro, para ser reducido a prisión con el fin de extinguir la pena que le

fué impuesta por la Audiencia de Jaén.
18987

1.577

CAZORLA CORREA. Julio; de cuarenta años de edad, casado, del comercio, natural de Seseña (Toledo), hijo de Juan y Juana, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 168, piso tercero, derecha; comparecerá ante el Juez de instrucción de Quintanar de la Orden, dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en la cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 16 de 1921 que contra él mismo y otros se sigue por estafa. 19126

1.578

COLADO. Constantino; natural de Agüera (Oviedo), hijo natural de Teresa Colado, de estado soltero, profesión medidor, de veintiocho años de edad, estatura baja, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, rostro bueno, vista guardapolvo y pantorrón; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 18; procesado por hurto, sumario número 349 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad en auto de 18 de Noviembre último. 19099

1.579

CUELLAR. Diego; cuyas demás circunstancias de ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, a responder a los cargos que se resulten en causa que se sigue en dicho Juzgado. 19090

CHAZARRA CASES, Manuel; hijo de

1.580

Manuel y de Rosario, de estado soltero, profesión hornero, de doce años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 18984

1.581 y 1.582

CHICO CASTELO. Tomás; de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Manuel y María, viudo, jornalero, natural de Hinojosa del Duque y sin vecindad fija; procesado en sumario que se le sigue por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 19075

1.583 y 1.584

E. RAMACCIOLE. Carlos; de nacionalidad australiana, viajante del Truts Mecanográfico, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por estafa en causa bajo el número 1.051 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa y

ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 19088

1.585 y 1.586

ECHEVARRIA ARANA. Julián; de unos veintidós años de edad, alto, regular de carnes, un poco rubio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo, causa número 615 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19066

1.587 y 1.588

ESCOBAR MORA. Lucía; natural de Valdemoro, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiocho años de edad, hija de Celestino y Magdalena; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, 12; procesada por atentado en causa número 292 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 19105

1.589 y 1.590

ENRIQUE HINESTERRA. Sixto; de estado casado, profesión ex brigada del Ejército, de treinta a treinta y dos años de edad, de estatura regular, moreno, pelo entrecano, cara ovalada y tiene en la sien derecha una verruga bastante visible; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa, causa número 664 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19064

1.591 y 1.592

EXPOSITO. Francisco de Paula; hijo de padres desconocidos, natural de Valencia, de estado casado, de cincuenta y un años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en Matarró, calle de la Habana, 121; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Arenys de Mar, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 19059

1.593 y 1.594

DIEZ CARSI. José; natural de Madrid, de estado soltero profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, 6, segundo, Izquierdo; procesado por hurto en causa número 683 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Juan García Inés. 19108

1.595 y 1.596

DOMINGUEZ ARRERO. Julián; hijo de Gabriel y Juana, natural de Paracuellos de Jarama (Madrid), de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y cinco años de edad, como comprendido en

el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Atocha, número 11, parador; procesado por resistencia y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 19113

1.597 y 1.598

FERNANDEZ GARCIA. Francisco; domiciliado últimamente en Madrid (Puente de Vallecas), calle María Benita, número 9, bajo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, con el apercibimiento que, no obstante su rebeldía, seguirá el sumario su curso, haciéndole en estrados las notificaciones y citaciones que respecto al mismo recayesen. 18990

1.599

FERNANDEZ MONIS. Francisca; conocida por María Ponce de León, de veintinueve años de edad, hija de Salvador y María, casada, natural de Sevilla, vecina y domiciliada últimamente en Valdespeñas (Ciudad Real); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdespeñas, para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por robo, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde, parándola los perjuicios a que hubiere lugar. 19132

1.600

FERRANDIZ SOLA. Antonio; hijo de Antonio y de Josefina, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Dolores (Rincón de Lopertusas); procesado por contrabando de tabaco, sumario número 211 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 19083

1.601

FONSECA VILCHES. Rodolfo; de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Rafael y Josefina, natural y vecino de Córdoba, de oficio estuchista; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 72 del año 1915 por estafa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 19037

1.602

GARCIA Y GARCIA. Luisa; natural de Santander, de estado soltera, profesión sus labores, de diez y ocho años de edad, hija de Isidro y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Rio Alta, número 8, patio; procesada por tentativa de robo, sumario 541 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta

Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.
19103

1.603

GARCIA GOROSTIZA, Vicente; hijo de Ambrosio de Máxima, natural de Santander, de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo sacrilego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19063

1.604

GARCIA MARTIN, Mariano; natural de Illana (Guadalajara), de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Matias y de Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palafox, número 8, cuarto; procesado por tentativa de robo en causa número 244 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 19107

1.605

GASCON SANCHEZ, Ulpiana; natural de Ciudad Real; domiciliada últimamente en Baeza, hija de Luis y Margarita, de cincuenta y cuatro años, viuda, profesión su sexo, sin que consten sus demás circunstancias y señas personales, cuyo actual paradero se ignora; procesada en unión de otros por los delitos de robo frustrado y disparos de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para ser emplazada en el sumario que en el mismo se sigue por indicados delitos bajo el número 213 de 1919, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 19131

1.606

GIMENEZ CATALAN, Ramón; natural de Villahermosa (Castellón), de estado casado, de unos veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Estormel; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional si no presta fianza de 500 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 19134

1.607

GIMENEZ MARIN, José; de veinte años, soltero, natural y vecino de Córdoba, jornalero, hijo de José y de Carmen, cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito calle Góngora, sin número, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo efectúa. 19073

1.608

GOMEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montesquiza, número 29, procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, en el sumario número 176 de 1921. 19085

1.609

GOMEZ VAZQUEZ, Isidro; natural de Arganda, de diez y ocho años, hijo de Celedonio y de Fernanda, soltero, albañil, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, 13 (Puente de Vallecas); procesado por hurto en causa número 173 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 19092

1.610

GONZALEZ GOMEZ, Teodoro; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Juan e Hipólita, soltero, camarero, natural de Infantes, vecino de Valdepeñas, domiciliado últimamente en Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar. 19133

1.611

GUTIERREZ AZA, Joaquín; hijo de Inocencio y Antonia, natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y ocho años de edad, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz pequeña, rostro moreno, viste con traje deteriorado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 15, bajo, procesado por delito de imprenta, sumario número 507-1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad en auto de 10 de Noviembre último. 19094

1.612

GUTIERREZ AZA, Joaquín; hijo de Inocencio y Antonia, natural de Población de Campos (Palencia), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y ocho años de edad, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz pequeña, rostro moreno, viste traje de americana usado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Amaniel, 15, cacharrería, procesado por delito de imprenta, sumario número 474-1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad en auto de 10 de Noviembre último. 19065

7

1.613

HARISH, Pablo; natural de Pansa (Alemania), de estado casado, profesión empleado, de treinta y cinco años, hijo de Federico y de Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Tarrecilla del Leal, número 9, segundo izquierdo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena. 18995

1.614

HERNANDEZ COMPANY, Manuel; hijo de Manuel y de Paula, natural de Villena, de estado soltero, profesión cocherero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, final, casa sin número, procesado en causa número 341 de 1920, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 19035

1.615

HERRAIZ MARTIN, Bienvenido; hijo de Eldefonso y de Juana, natural de Sepilveda, de estado soltero, profesión sastre, de veintinueve años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, 39 y 41, primer, derecho; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 19119

1.616

HERRERO MIRA, José; natural de Caudete, de estado casado, de profesión garnicionero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de las Barcas, 5, entresuelo; procesado en causa número 250 de 1919 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número I.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 19001

1.617

IGLESIAS. Carmen (a) La Inglesita; de estado soltera, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 19065

1.618

LOPEZ GARCIA, Lorenza; hija de Luis y Teresa, natural de Toledo, de es-

tado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años de edad, como comprendida en el caso primero del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, 4; procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

19112

1.619.

LLAPASET VERGES, María; de sesenta y un años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 28, tercero, segunda; procesada en causa número 539 de 1921 sobre coacciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19061

1.620

MAGANA, José; domiciliado en Almería, calle del Hospital, número 6, ignorándose las demás circunstancias; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de recibirle indagatoria en el sumario número 315 del año 1921, que contra él mismo se sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio en que hubiere lugar en derecho.

19057

1.621

MARIN, Concepción; natural de Puerto de Santa María; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

19039

1.622

MARROQUI, Martín (a) "El Món"; de estado soltero, profesión carpero, de unos veinticinco a veintiséis años de edad, bajo, algo grueso, moreno, afeitado, pelo negro; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, número 59; procesada por lesiones a Lucio Díaz Peón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

18988

1.623

MARTIN BURGUILLIO, Nicasio; natural de Pozanco (Ávila), de estado casado, profesión vidriero, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan Francisco y de Vicenta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Dulcinea, número 17, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena.

18996

1.624

MARTIN LOPEZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, fogonero, hijo de Eduardo y Encarnación, natural de Málaga, bautizado en la parroquia de San

to Domingo, domiciliado en Barcelona, calle del Marqués del Duero, número 3, tercero, hoy de paradero ignorado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Almunia de Doña Gedina, para notificarle auto de prisión en causa que se le sigue sobre estafa, por viajar en el tren sin billete, y constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

19077

1.625

MARTINEZ BALLESTAS, Antonio (a) "Costuras"; hijo de Pedro y Josefa, de diez y siete años de edad, natural y vecino de Andújar, soltero, del campo, alto, delgado, nariz y boca regulares, visto como los obreros, el cual se fugó de la cárcel de Montoro el día 10 de Noviembre de 1920 y cuyo paradero y actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance para constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

19068

1.626

MAS ZURITA, Valentina; natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora, de veintiséis años, hija de Andrés y de Paula; domiciliada últimamente en Madrid, paseo Imperial, número 20, bajo; procesada por atentado en causa número 292 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

19106

1.627

MEDRANO, Aurelio; de unos veinte años de edad, bajo, delgado, rubio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa número 615 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

19067

1.628

MOLINA COBO, Miguel (a) "Chiripa"; de veintitrés años de edad, natural y vecino de Villanueva de la Reina, partido judicial de Andújar, soltero, jornalero, hijo de Policarpo y de Catalina, con los ojos azules, cabello negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, color de la cara bueno, con una cicatriz por encima de la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Villanueva de la Reina, frente a la estación, el cual se fugó de la cárcel de Montoro en la noche del 4 de Diciembre último, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance a constituirse en prisión y otras diligencias, previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

19069

1.629

MOLINA GARRIDO, Juan Pedro;

natural de Vilches, provincia de Jaén, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años, hijo de José María; domiciliado últimamente en Vilches; procesado por hurto, causa número 146 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Monjón, para ser reducido a prisión, con el fin de cumplir la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén por la causa expresada.

18989

1.630

MONTERO PEREZ, José; hijo de Lorenzo y de Francisca, de veintiseis años, domiciliado últimamente en Doya Nueva, procesado por hurto en sumario número 169 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

19034

1.631

N. COLADO, Constantino; natural de Belmonte (Oviedo), hijo de Teresa Colado, de estado soltero, profesión reposero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredora Baja, número 53, segundo, procesado por daños en causa número 134 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

19097

1.632

PEREZ FERNANDEZ, Alfonso; natural de Buenos Aires; hijo de Antonio y Josefa, de estado soltero, profesión estuquista, de veintiséis años de edad, estatura regular, color del rostro moreno, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular; color del rostro moreno, visto decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 14, segundo derecho; procesado por hurto, sumario número 394 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de don Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 7 de Octubre último.

19096

1.633

PEREZ PUEYO, Dionisio; natural de Sallent (Huesca), hijo de Antonio y Petra, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años de edad, estatura alta, pelo canoso, ojos azules, nariz regular, rostro bueno, visto de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 26; procesado por hurto, sumario número 340 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en auto de 18 de Noviembre último.

19100

1.634

PEREZ VALDIVIA, Manuel; de diez

nueve años, soltero, zapatero, hijo de Fernando y Carmen, natural de Huelva, nacido en la Isla Chica, vecino de Barcelona, calle de Sicilia, número 11, primero, segunda puerta, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina, para notificarle el auto de prisión en la causa que se le sigue y en la que está procesado por estafa, por viajar sin billete y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

19079

1.635

RICARDO JUAN, Angel; de treinta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Ricardo y María, natural de Barcelona; domiciliado en Barcelona, calle de Perecaus, número 10, primero, hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, para notificarle el auto de prisión en causa que se le sigue por viajar sin billete y por estafa, en la que está procesado, y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

19078

1.636

RODA, Guillermo; de estado casado, profesión corredor de comercio, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sicilia, 199, bajo; procesado por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería.

19062

1.637

ROMERO CHICO, Rosendo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años, hijo de Rosendo y Teodosia; domiciliado últimamente en Barcelona, Paloma, 20, tercero primera; procesado por estafa, causa número 253 de 1921; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

19036

1.638

SANCHEZ ECHECIPIA, Angel; hijo de Francisco y de Josefa, de dieciocho años de edad, soltero, mecánico, natural de Pamplona; domiciliado últimamente en Lecaroz; procesado que fué por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de la Superioridad, por el que se dejó sin efecto el de suspensión de condena, requerirle para el pago de la multa e ingresar a cumplir la prisión sustitutoria correspondiente a dicha multa de 125 pesetas que le fué impuesta.

19124

1.639

SANCHEZ SANCHEZ, Vicente; de diecisiete años de edad, herrero, hijo de José y de Encarnación, natural de Madrid, que residió en Zaragoza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo.

de Zaragoza, para llevar a cabo su prisión provisional acordada por la Superioridad en causa contra el referido sujeto, sobre robo, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

19135

1.640

SANTAANDER HERRANZ, Mariano; natural de Mozoñillo (Segovia), de diez y seis años de edad, hijo de Cástor y de Simona, soltero, zapatero, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle Moratines, número 2, bajo; procesado por robo en causa número 36 de año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

19091

1.641

SOLER MUÑOZ, Ricardo; natural de Valencia, de estado soltero, profesión ebanista, de dieciocho años de edad, hijo de Salvador y de Camila; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Tirador, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orihuela, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

19122

1.642

TOLOSA ARZUEBERE, José; natural de Bayona (Francia), hijo de Félix y de Estefanía, de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Jardines, número 10, tercero; procesado por daños, sumario número 469 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por auto de 10 de Octubre último.

19095

1.643

ABELLA SANCHO, José; maestro armero de segunda con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en el término de treinta días ante dicho Juzgado del Regimiento de Guadalajara para deponer en la causa por abandono de destino, instruida por el Comandante Juez instructor del mencionado Cuerpo, D. Antonio de Escofet Valero.—Valencia, 9 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoni Escofet.

JG—10059

1.644

ULLOA, Manuela; de profesión sirvienta, de unos veintiocho años de edad, estatura regular, nariz grande, morena, labios gruesos, ojos y pelo negros; domiciliada últimamente en Madrid; calle de Alcalá, número 143, principal; procesada por hurto al Sr. D. Francisco Cañete del Real; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

18991

1.645

VALERO OLMEDO, Francisco; natural de Bullas, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

19079

1.646

VEIS, María; hija de Magdalena, de estado casada, profesión artista, de cin-

cuenta y tres años de edad, natural de Veiseil (Francia); domiciliada últimamente en Alicante; procesada por turto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

19032

1.647

VERA VEGA, Juan; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de dieciocho años de edad; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 7, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos.

19111

1.648

ZORZO GARCIA, Vicente Tomás; natural de Tamajón (Guadalajara), hijo de Tomás y de Fidela, de estado soltero, de diecisiete años de edad, estatura baja, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color del rostro moreno, viste pobemente, sin domicilio en la actualidad; procesado por robo, sumario número 803 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por auto de 10 de Octubre último.

19095

ABELLA SANCHO, José; maestro armero de segunda con destino en el Regimiento de Infantería Guadalajara, número 20; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en el término de treinta días ante dicho Juzgado del Regimiento de Guadalajara para deponer en la causa por abandono de destino, instruida por el Comandante Juez instructor del mencionado Cuerpo, D. Antonio de Escofet Valero.—Valencia, 9 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoni Escofet.

JG—10059

1.649

AGUIAR ANIDO, José Antonio; hijo de Baltasar y de Manuela, natural de Morujo (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas señas personales en 3 de Marzo de 1914 eran: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; barba por salir, color bueno, inscripto sujeto al servicio activo de la Armada; domiciliado últimamente en Morujo (Bergondo); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal. Alférez de navío y Ayudante de Marina de Sada (Coruña), para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 16 de Diciembre de 1921.—José Mellid Vidal.

JG—10018

1.650

ALFONSO ZAMORA, Sergio; hijo de Alejandro y de Teresa, natural de Qui-

ruelas de Vidriales, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión labrador; a vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Itamos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 1.^a de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—10193

1.651

ALONSO FERNANDEZ, Aurelio; hijo de José y de Josefa, natural de Pozuelo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintiún años de edad, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Pozuelo, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.^o de Caballería, D. José de la Sala y de Jover, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG—10092

1.652

ANDRES RIESCO, Rufino; hijo de Angel y de Manuela, natural de Palencia de Negrilla, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1.710 metros; domiciliado últimamente en Palencia de Negrilla (Salamanca); procesado por haber faltado a incorporación para recibir instrucción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Carmelo Berrocal Martín, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 5 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Carmelo Berrocal. JG—10033

1.653

BALLESTEROS DIAZ, Antonio; hijo de Juan y de Antonia, natural de Garciaz, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión bracero, de veintiún años de edad, estatura 1.620 metros, color bueno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba escasa, boca regular, frente regular; domiciliario últimamente en Garciaz, provincia de Cáceres; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14 Regimiento de Artillería ligera, D. Ramón Pardo Suárez, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Ramón Pardo. JG—10039

1.654

BANACLOCHA PERIS, Matías; hijo de Matías y de Gracia, natural de Caret, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Estados Unidos (América); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. José Ruiz Cartes, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz. JG—10063

1.655

BENLLOCH BALEASTRE, Enrique; hijo de Benito y de Juana, natural de Mislata, provincia de Valencia, de profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en Mislata; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.^o de Caballería, D. José de la Sala y de Jover, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG—10064

1.656

CABALLERO GARCIA, Menuel; hijo de Basilio y de Alejandra, natural de Tordillos, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.555 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Tordillos, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado a incorporación para recibir instrucción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, D. Rufino Garzón Sánchez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 3 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rufino Garzón. JG—10007

1.657

CABALLERO VARA, Tomás; hijo de Isidoro y de Tomasa, natural de Riofrío (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.600 metros, del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Riofrío; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Zamora, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Rascón, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 13 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JG—10039

1.658

CABO GOMEZ, Camilo; hijo de Constantino y de Teresa, natural de Oca, Ayuntamiento de San Cristóbal, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, don Roberto Romero Molozum, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 10 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—10015

1.659

CANTON ALVAREZ, José; hijo de Eusebio y de Petra, natural de Fuentezalida, provincia de Zamora, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.^o de Caballería, D. José de la Sala y de Jover, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala. JG—10094

1.660

CARREGAL, José Antonio; hijo de Ignacio y de Consuelo, natural de Riofrío (Sada), de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, cuyas señas personales en 2 de Septiembre de 1918 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color trigueño, inscripto sujeto al servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Riofrío (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío y Ayudante de marina de Sada (Coruña), para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 16 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—10019

1.661

CASTRO, Manuel; hijo de Joaquina, natural de Castro, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad, oficio cantor, siendo sus señas personales: pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos idem, nariz y boca regulares, barba naciente, color bueno, frente despejada; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Luis Fernández Ortega, en el primer Regimiento de Infantería de marina, sito en el cuartel de San Carlos, en esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Fernando, 10 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Fernández Ortega. JM—10020

1.662

CHIERRONI PAZO, Carlos; hijo de

Martimiano y de Dolores, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en Vigo; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de corbeta de la Armada, D. Joaquín Jádenes y Bárcena.—Vigo, 16 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes.

JM—10072

1.663

DIAZ LOPEZ, Vicente; hijo de Aquilino y de Anastasia, natural de Sabarros (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,618 metros, del sorteo para el reemplazo de 1918, por el Ayuntamiento de Valdavida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacmer, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 13 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JM—10042

1.664

DOMINGUEZ GROBA, Salvador; hijo de José y de María, natural de Gubanes, Ayuntamiento de Puenteáreas, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Gubanes; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Rafael Carrasco Calderón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 2 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Carrasco.

JM—10070

1.665

DOMINGO, Eugenio (expósito); natural de Fuentesálico, Ayuntamiento de Fuentesálico, provincia de Zamora, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Fuentesálico, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Tarnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jove, residente en Condado Ansúrez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala.

JM—10095

1.666

ESQUERT SENA, Salvador; hijo de Rafael y de Adelina, natural de Llombay, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Llombay; procesado por faltar a incor-

poración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Otumba, número 49, D. José Ruiz Cartes, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 12 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz.

JM—10065

1.667

ESTEVEZ HERNANDEZ, Mauricio; hijo de Maximino y de Teresia, natural de Salamanca, del mismo Ayuntamiento, provincia de Salamanca, de veinticinco años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacmer, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 13 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago.

JM—10006

1.668

FARINA CASTELLANO, Antonio; hijo de José y de Catalina, natural de Candelario, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,790 metros; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Capitán de Artillería de Tenerife D. Francisco Cosano Calvo, residente en la Comandancia de Artillería de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Cosano.

JM—10022

1.669

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Gerardo; hijo de Juan y de Dorinda, natural de San Salvador Ayuntamiento de Incio, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,647 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza núm. 12, D. Roberto Romero Molozín, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sanctiago, 9 de Diciembre d 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JM—10014

1.670

FERRE BARGALLO, José; hijo de Martín y de María, natural de Pradell (Tarragona), de estado soltero, profesión peón, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590

metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular color sano; domiciliado últimamente en Pradell y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa número 58 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel del Carro, ante el Juez instructor, D. Federico Torres Simó, Comandante con destino en el regimiento Infantería de Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres.

JM—10050

1.671

FIDALGO FERNANDEZ, José; hijo de José y Ana María, natural de Carbajales de Alba, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,630 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras ojos negros, nariz corta, boca grande, barba negra; sus señas particulares son: dos pecas en la cara por bajo del ojo; domiciliado últimamente en Carbajales de Alba, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Lancers de Farnesio, 5.º de Caballería, D. José de la Sala y de Jove, residente en Conde Ansúrez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José de la Sala.

JM—10098

1.672

FOLGADO FOLGADO, Onofre; hijo de Onofre y de Inés, natural de Aldayo, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Otumba número 49, D. José Ruiz Cartes, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 12 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Ruiz.

JM—10066

1.673

GARCIA DORTA, Gregorio; hijo de Gregorio y de Cándida, natural de Realejo Bajo, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros, y son sus señas: pelo negro, cejas idem, ojos pardos nariz regular, barba poblada, boca regular; domiciliado, últimamente en e Realejo Bajo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tenerife número 64, D. Pompeyo Galindo Lladó, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo

será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 5 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—10024

1.674

GARCIA BONIFACIO, Alonso; hijo de Ricardo y de Ramona, natural de Polanco (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de treinta y dos años de edad, sorteado en el Ayuntamiento de Potes; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 13 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago.

JG—10041

1.675

GARCIA EXPOSITO, Félix; hijo de Félix y de Inocencia, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estatura 1,616 metros; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Tenerife, núm. 64, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 27 de Noviembre de 1921.—El Teniente Juez, Aurelio Matos.

JG—10029

1.676

GARCIA HERNANDEZ, Jesús; hijo de Pedro y de María, natural de Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de idem, provincia de Salamanca, de veinticuatro años de edad, sin señas; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo (Salamanca); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del regimiento de Infantería La Victoria, núm. 75, D. Antonio Moreno Luque, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 10 de Diciembre de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Antonio Moreno.

JG—10091

1.677

GARCIA HERNANDEZ, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Icod, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, de diez y siete años de edad, estatura 1,649 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca larga, color trigueño, frente ancha, aire tráctil; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64, D. Aurelio Matos Cal-

residente en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 2 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos.

JG—10022

1.678

GARCIA PARDO, Emilio; hijo de Juan y de Antonia, natural de Valencia, provincia de idem, vecindando en Valencia. Juzgado de primera instancia del Mercado, distrito militar de la primera región, de veintitrés años de edad, de oficio electricista, de estado soltero, de 1,630 metros de estatura; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; fué hijo de recluta sustituto en el reemplazo de 1921; domiciliado últimamente en Valencia, provincia de idem; procesado por la falta grave de deserción por faltar a incorporación a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacios, en el cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 13 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz.

JG—10053

1.679

GIMENEZ COLOM, Ernesto; hijo de Fernando y de Esperanza, natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, peón, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,671 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y boca regulares, color sano, frente levantada; domiciliado últimamente en Reus; sujeto a expediente por deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre último, en la que le correspondió ser destinado al Batallón Cazadores de Madrid, número 2 (Tetuán); comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 14 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG—10045

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

D. Félix Ruz y Cara, Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Por el presente edicto se hace saber: Que en esta Corte y por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal del distrito de Chamberí, en esta capital, la que se ha de proveer con arreglo a lo provenido en el Real decreto de 29 del mes de Noviembre del año de 1920 (GACETA 30 del mismo).

En su virtud se anuncia su provisión en concurso, a fin de que en el término de treinta días, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID, y que también se hace en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan los que se encuentren en condiciones solicitar mencionado cargo, acompañando los documentos justificativos de sus méritos y condiciones.

Las instancias se cursarán por conducto y con informes del Juez de primera instancia respectivo, y si el solicitante perteneciere al territorio de otra Audiencia, será informada por el Presidente de ésta.

Lo que se anuncia en los periódicos oficiales para conocimiento de los interesados que deseen solicitar el cargo anunciado.

Madrid, 10 de Enero de 1922.—El Presidente, Félix Ruz y Cara.

JO—635

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

FIGUERAS

D. Clemente del Pino y Sainz, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se ha formulado por D. Pedro Carbó y Pujol, vecino del pueblo de Villatenim, denuncia sobre extravío de cuatro títulos de la Deuda perpetua Interior española al 4 por 100, o sea uno de la serie B, número 287.574, de valor nominal 2.500 pesetas, y tres de la serie A, números 1.250, 241-242 y 243, de valor nominal 500 pesetas cada uno, todos ellos de la emisión del 22 de Agosto de 1919, cuyos títulos adquirió el referido señor Carbó del Banco de Tarrasa, Sucursal de esta localidad, el dia 28 de Mayo de este año. En su virtud, en providencia de fecha 23 de este mes se ha decretado la prohibición de negociar o transmitir los referidos títulos extraviados y ordenado publicarlo en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Figueras a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, Clemente del Pino.

JO—18736

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 102 de este año, se instruye sumario por hurto de un saco de cereales, peso 80 kilos, del vagón H 2, 170 del tren 366, durante su parada en la estación Usagre Bienvenida, el 5 de Octubre pasado, de la partida 5.078 de Zafra a Pedro Abad, y en providencia de esta fecha se ha acordado insertar el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dicho saco, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos a 2 de Diciembre de 1921.—El Juez, José Paniagua.

JO—18792

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia y como dimanante del sumario número 87 de 1921, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos de una burra, catorce años, pelo cano, alzada regular, raza española, asegurada en la Compañía La Mundial, y es propia de Blas Gómez.

Dado en Gaucín a 3 de Diciembre de 1921.—El Juez, Miguel Simón.

JO—18835

GERGAL

D. Tomás Agustín Saucedo Cano, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que es instruye en este Juzgado bajo el número 21 de 1920 sobre hurto a José Matarín Valverde, vecino de Alboloduy, cuyo actual paradero se ignora, se ha acordado en providencia de esta fecha se instruya al mismo del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio del presente.

Dado en Gergal a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, Tomás Agustín Saucedo.

JO—18861

GINZO DE LINIA

D. Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción de Ginzo de Limia y su partido.

Por la presente, en cumplimiento de providencia fecha de hoy, se llama a Anunciación Fernández Barrio y Odilo Blanco Plaza, cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan, procesados en el sumario de este Juzgado, número 32 del año corriente, por robo, para que dentro del término de diez días comparezcan a constituirse en prisión provisional decretada por auto de 25 de Noviembre pasado, prevenidos de que, si no lo hicieren, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dichos sujetos, poniéndolos tan pronto fueren habidos, a disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta villa.

Circunstancias y señas personales de los procesados.

Anunciación Fernández Barrio, de veinticuatro años, casada, hija de Serafín y Purificación, natural y vecina de Loures, de este partido; es de estatura regular, ojos grises, pelo castaño oscuro, rostro delgado, nariz y boca regular.

Odilo Blanco Plaza, de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y Emilia, natural y vecino de Loures, carpintero; es de estatura regular, ojos castaños oscuros, pelo negro, rostro moreno, cejas negras, nariz regular y gasta bigote rubio.

Dado en Ginzo de Limia a 1º de Diciembre de 1921.—El Juez, Ramón Osorio.

JO—18739

GRAZALEMA

D. Joaquín Vilches Burgos, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías reseñadas a continuación y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, las cuales fueron hurtadas del sitio de Algarrobal, término de Villalengua del Rosario, la noche del 18 al 19 del actual.

Señas de las caballerías.

Un mulo de veinte meses, capa negra, raza española, hierro particular I. P. en la nalga izquierda y el del Fénix Agrícola en la cadera del mismo lado.

Una mula de veinte meses, capa negra, raza española, con los mismos hierros; propiedad de D. José Pérez Ruiz.

Una burra de circo años, capa rucia, alzada mediana, con el hierro del Fénix Agrícola; propiedad de D. Andrés Gómez Piña.

Grazalema, 26 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Joaquín Vilches.

JO—18738

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de diez o doce quintales métricos de mineral de plomo, sustraídos en la noche del 25 al 26 de Noviembre actual de la mina Santa María la Segunda, de este término; también procederán a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Linares, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Federico Campos.

JO—18759

MADRID—HOSPITAL

En virtud de proveido dictado en el día de hoy por el Sr. D. Pedro Castán y Trallero, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por D. José Pané Mayorga contra doña Asunción Pía Pané y otros, se anuncia de nuevo por segunda vez, y por término de veinte días, la venta en pública subasta, y por precio de 75.000 pesetas, que es el 75 por 100 de 100.000 pesetas, de la casa sita en esta Corte, y su calle de Mira el Sol, número 6, con vuelta a la calle de Santiago el Verde.

Para la celebración del indicado remate se ha señalado, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 14 de Febrero próximo, y hora de las once en punto de su mañana, y se previene que los titulares de propiedad del aludido inmueble, supuestos, con la correspondiente certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos, y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes del avalúo o cantidad ya indicada de 75.000 pesetas, permitiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán aquéllos consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la cantidad señalada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y, por último, que los gastos de subasta y posesión de bienes serán de cuenta del mejor postor.

Madrid, 9 de Enero de 1922.—El Secretario, Joaquín Argote.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Pedro Castán.

X—127

MALAGA—SANTO DOMINGO

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 250 del año actual, sobre hurto de una jaca castaña, raya de maro, de cinco años, cordón corrido, más ancho por bello izquierdo, bebe con los dos, almidado de la mano izquierda, crin, coña y extremidades negras, hierro G en la nalga derecha y en la izquierda C número 3, con reparos en el ojo derecho, se cita a la persona que se crea dueña de dicha caballería para que, en el término de cinco días contados desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado para la práctica de ciertas diligencias, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio que haya lugar.

Málaga, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Pedro Muñoz y Sánchez.

JO—18749

MARBELLA

D. José Fernández y Fernández de Vilavieccio, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las autoridades ordenen la busca y rescate de una burra de ocho años, alzada 1,14 metros, raza española, asegurada en la Compañía Unión Ganadera, sustraída en término de Mijas a Cristóbal Sedeno Guerrero, deteniendo a los poseedores ilegítimos.

Marbella, 2 de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción José Fernández.

JO—18751

MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades den a sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan a la busca y ocupación de la pava y efectos que al final se reseñarán, pertenecientes a Martín Martos Ortega y otros vecinos de Torredonjimeno, robados de la casilla de la huerta de la Canaleja la noche del 25 al 26 de Octubre último, poniéndolos, en su caso, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos robados.

Pertenecientes al Martín Martos:
Una pava negra, joven, con peso aproximado de ocho libras.

Un par de coyundas, cuyos ojales están osados con guita.

De Carmen Hermoso Delgado:

Unos calzoncillos de hombre bastante usados.

Un almohadón de purgatés en mediano uso.

Dos camisas de señora bastante usadas. Un camisón de hombre, también usado.

De Loreto Martos Ortega:

Tres camisas de mujer, una de holanda fina y las otras dos de lienzo, nuevas, sin marcas.

Un justillo de lienzo, de mujer, nuevo.

Media docena de pañuelos de la mano.

De Loreto Martos Ortega:

Dos sábanas de bilo en mediano uso.

Dos idem de lienzo, algo usadas.

Cuatro camisones de hombre, de tela blanca, algo usados.

Cuatro calcetines blancos, de hombre.

Dos trajes de gabardina.

Una camisa blanca, de hombre.

Unos pantalones blancos de idem.

Una camisa de señora.

Una bata de idem.

Nueve pañuelos de la mano, usados.

Siete vestidos de percal, de niño, usados.

Cuatro pares de calcetines.

Una colcha de media cama, de percal, bastante usada.

Cuatro camisas de niño, usadas.

Cuatro pares de medias, de niño, bastante usadas.

Dos pantalones de niña, en mediano uso.

Tres pares de enaguas, de niña, usadas.

Dos toallas.

Dos pares de pantalones de niño.

Martos, 1º de Diciembre de 1921.—El Juez, José Gómez Morales.

JO—18750

MOTRIL

D. Nicolás Fernández Padial, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza por término de diez días al procesado en causa sobre estafa Miguel Casares Expósito, natural y vecino de Granada, hijo de padres desconocidos, de diez y siete años, soltero, jornalero, para que dentro de dicho término se constituya en la cárcel de esta ciudad, a mi disposición, para ser reconocido por dos médicos; en la inteligencia que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, en la cárcel de este partido, a mi disposición.

Motril, 1º de Diciembre de 1921.—El Juez, Nicolás Fernández. JO—18752

MURIAS DE PAREDES

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 103 del año actual, por disparos de arma de fuego y lesiones, se cita y llama al procesado Alipio Díaz, residente últimamente en Villajer y hoy ausente en ignorado paradero, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante la Sala audiencia, al objeto de notificársele el auto de su procesamiento y ser indagado; bajo aper-

cibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez, José María Díez y Díaz. JO—18754

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 43 del corriente año, por desórdenes públicos y hurto, se cita y llama al procesado Luis García Vidal, residente últimamente en Vega de Viejos, y hoy ausente en ignorado paradero, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, al objeto de notificársele el auto de su procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento, que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes a 30 de Noviembre de 1921.—El Juez, José María Díez y Díaz. JO—18755

D. José María Díez y Díaz, Juez de instrucción de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria, que se expide en méritos del sumario número 7 del año actual, por disparo de arma de fuego, se cita y llama al procesado en el mismo, Juventino Álvarez Bernáldez, residente últimamente en San Miguel de Láceana, y hoy ausente en ignorado paradero, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, al objeto de notificársele el auto de su procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Murias de Paredes a 30 de Noviembre de 1921.—El Juez, José María Díez y Díaz. JO—18756

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, los cuales fueron robados en la villa de Cheles el 12 de Noviembre último, propiedad de Justo Piñera y otro, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 97 del corriente año.

Descripción.

Una mula de diez años y pelo castaño oscuro, de marca, con el hierro de la Compañía El Fénix en el muslo izquierdo.

Un mulo de dos años y medio, castaño, de menos de marca y sin hierro.

Dado en Olivenza a 2 de Diciembre de 1921.—El Juez, Juan García Murga. JO—18822

PENAFIEL

D. Julio Ubeda y Arce, Juez de primera instancia del partido de Penafiel.

Por el presente hago saber: Que el Sr. D. Millán Juan Gregorio Alonso Pombo Pesquera Villamexiel, Marqués de Alonso Pesquera, mayor de edad, propietario y vecino de esta villa, en instancia fechada 11 del actual, ha acudido a este Juzgado solicitando del Gobierno de Su Majestad que se le autorice, así como a sus hijos doña Carmen, D. Teodosio y D. José y descendientes legítimos a usar unidos y como un solo apellido los de Alonso Pesquera, que le corresponden por la línea paterna. Acompaña a la solicitud la certificación acreditativa de su nacimiento, expedida por el Juzgado municipal del distrito de la Plaza de Valladolid, y las de sus tres mencionados hijos, naturales de Madrid. Peñafiel y Quintanilla de Abajo, respectivamente, y lo fundamenta en la especial circunstancia de ser el apellido de Alonso Pesquera el que constantemente utiliza en todas sus relaciones sociales y el que en forma no menos reiterada se viene juzgando como un solo apellido, especialmente desde que le fué concedido a su difunto padre el título de Marqués de Alonso Pesquera, desde cuya fecha ha venido considerándose públicamente como un solo apellido.

Y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 71 del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870 para la ejecución del Registro civil, he acordado la publicación del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial de la provincia de Valladolid*, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, en el término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Dado en Peñafiel a 13 de Enero de 1922.—El Secretario, Bienvenido Pérez. El Juez, Julio Ubeda. X—130

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la caballería que después se reseña, que fué hurtada en la noche del 25 al 26 de Noviembre último al vecino de esta ciudad Jacinto Pérez Ramírez, de los términos del cortijo Aguita, de este término, y a la detención de sus poseedores ilegítimos; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Señas.

Caballo capón, de diez años, alzada 1,50, negro, raza española, marca dos jotas unidas en la cadera izquierda; señas particulares, pelos blancos cruz y lunar costillares; hierro Fénix naiga derecha.

Dado en Ronda a 1º de Diciembre de 1921.—El Juez, Manuel Heredia. JO—18760

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, civiles y militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de la caballería que después se reseña, que fué hurtada en la noche del 25 al 26 de Noviembre último de los te-

rrenos del Cortijo de la Sepultura, de este término, deteniendo a sus poseedores ilegítimos, y poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Señas del semoviente.

Una yegua de siete años, alzada 1,54, castaña clara, raza española, hierro "Fénix Agrícola", letra M, núm. 2, naña izquierda, propia de Cristóbal González Flores.

Ronda, 1.^o de Diciembre de 1921.—El Juez, Manuel Heredia. JO—18761

SAN FERNANDO

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, cito, llamo y emplazo a Manuel Antonio Sierra Fernández y José Menéndez Cuervo, el primero de veinticuatro años y los otros dos de diez y ocho, naturales y vecinos el primero y último de Gijón y el segundo de Bonielle, los cuales el día 30 de Junio pasado viajaron en un departamento de tercera clase del tren número 65 desde Cádiz a esta ciudad, desprovistos de billete, negándose a abonar cada uno 1,90 pesetas, importe doble del mismo, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de ser oídos como acusados en el sumario que instruyo con el número 85 de 1921 con motivo del relacionado hecho, y cuyo término empezará a contarse desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Oviedo y Cádiz.

San Fernando, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—18764

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, cito, llamo y emplazo a José Cuadra Hernández, natural y vecino que dijo ser de esta ciudad, en la calle San José, 10, que el día 27 de Julio pasado viajó en el tren número 62 desde Cádiz a esta ciudad, en un departamento de tercera clase, desprovisto de billete, dejando de abonar 1,90 pesetas, importe doble del mismo, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja derecha de las Casas Consistoriales, al objeto de ser oido en el sumario número 97 de 1921, que instruyo con motivo del mencionado hecho.

San Fernando, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—18765

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, cito, llamo y emplazo a José Luis Ortiz, (a) "Pepe Luis", hijo de Aurelio y Pilar, de veinticinco años, soltero, herrero, natural de Jerez de la Frontera; José Vera Acosta, de treinta y seis años, hijo de José y Rosario, casado, carpintero y de esta naturaleza, y Manuel Fernández Morales, (a) "Mellado", de treinta y ocho años, hijo de Manuel y Mercedes, natural de Espera, y los tres de esta vecindad, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de su provincia, comparezcan en este Juz-

gado, al objeto de ser oídos como acusados en el sumario que se instruye con el número 119 del año actual, por robo contra Juan Foncubierta Gago y Manuel Terres Rufino, (a) "Carapiedra", de los cuales este último sufre prisión provisional.

San Fernando, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega. JO—18766

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido.

Por el presente edicto se emplaza a los parientes más próximos del alienado José Crespo Espinoza, que se encuentra reciñido en el Manicomio provincial de Cádiz, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen pertinente acerca de la conveniencia o necesidad de la reclusión definitiva del mismo en el citado Establecimiento, apercibiéndoles que, de no efectuarlo, se resolverá sin su audiencia lo que corresponda.

San Roque, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Antonio Argüelles Labarga. JO—18824

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades dispongan que por los Agentes de la Policía y Guardia civil, se proceda a la busca y ocupación de 12 cabras de distintos pelos, señadas con el hierro figura hoja de higuera en las orejas derechas y despuntadas y golpes en las izquierdas, propiedad de Antonio Martín Fernández, deteniendo a los poseedores ilegítimos y poniéndolos a mi disposición.

San Roque, 30 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Antonio Argüelles Labarga. JO—18825

Por el presente se cita a un vecino de Tebe que compró una potra al procesado Antonio Jiménez Flores (a) Follones, con treinta meses de edad, entrepelada, rabina, con un hierro confuso en la patellilla; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado, para recibirle declaración en causa número 187 del año 1920.

San Roque, 2 de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción, Antonio Argüelles Labarga. JO—18826

TORTOSA

D. Luis Alvarez Neira, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura de un sujeto de unos veintidós años de edad, estatura sobre 1,80 metros, delgado, color moreno-demacrado, cara alargada y llena, nariz recta y larga, pelo negro, viste blusa negra, pantalón de pana de igual color, sombrero pequeño, verdoso, alpargata blanca, cerrada y tapabocas grande con rayas encarnadas y habla el valenciano; autor del robo de diez ovejas y tres corderos, de un corral sito en el término de Ulldecona, de la propiedad de Miguel Balada Gil, en la noche del 25 de Noviembre último y, caso de que sea habido, será puesto a disposición de este Juzgado.

Tortosa, 1.^o de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción, Luis Alvarez Neira. JO—18774

VILLAFRANCA DEL PANADES

En la mañana del día 21 de Noviembre último y dentro de una barraca existente en una pieza de tierra próxima a la carretera de Igualada a Sitges, en término municipal de esta villa, fué hallado el cadáver de un hombre que no presentaba lesión ni señal alguna de violencia, pareciendo la muerte natural; representaba tener de cuarenta y cinco a cincuenta años de edad y vestía pobemente, pantalón de pana rayado, camisa azul, americana de dril y gorra cachucha de lana a cuadritos, calzando un zapato color rubio, sin calcetines, llevando bigote recortado; e ignorándose quién pueda ser, se cita por el presente a las personas que puedan identificarlo a sus más próximos parientes, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de la Fuente, número 43, primero, segunda, dentro del término de diez días, para prestar declaración en el sumario que se instruye, número 56 del actual año, apercibiéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Vilafranca del Panadés, 1.^o de Diciembre de 1921.—El Juez de instrucción, (ilegible). JO—18776

JUZGADOS MUNICIPALES

ADZANETA DEL MAESTRAZGO

D. Francisco Juan Monfort, Juez municipal de Adzaneta del Maestrazgo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual deberá proveerse con sujeción a las bases establecidas en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, Real orden de 9 de Diciembre siguiente y disposiciones complementarias, por el presente se anuncia a concurso de traslado por el término de treinta días, a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias debidamente documentadas dentro del referido plazo ante el Juzgado de instrucción de Lucena del Cid, debiendo hacer presente que la población de este término, según el censo, es de 3.415 habitantes.

Adzaneta, 7 de Enero de 1922.—El Secretario Antonio Silvestre Planell. El Juez municipal, Francisco Juan. JO—718

ALCACER

D. Martín Llacer Hernández, Juez municipal de la villa de Alcacer.

Hago saber: Que la plaza de Secretario propietario vacante de este Juzgado municipal por haber sido renunciado dicho cargo por D. Isidro López, Secretario actual de Albaida, se ha de proveer conforme previene el artículo 5.^o del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden del siguiente Diciembre, para lo cual se anuncia por el presente edicto que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, para que dentro de los treinta días siguientes a su publicación presenten los aspirantes a ella sus solicitudes ante el Juzgado de primera instancia de Torrente.

Alcacer, 12 de Enero de 1922.—El Secretario suplente, Benjamín Simó.—El Juez municipal, Martín Llacer. JO—656